

Afganistán: las operaciones militares entre la muerte de Bin Laden y la cuenta atrás

La presencia de tropas internacionales en Afganistán comienza su cuenta atrás en julio de 2011. Ya se conocen las primeras zonas donde se va a iniciar la transición (integal en pashto) y entre ellas se encuentra Herat, donde hay soldados españoles, aunque no Badghis.

Félix Arteaga

La migración temporal entre Marruecos y España

En España, la gestión de esa migración procedente de Marruecos ha alcanzado un alto nivel de eficacia en su esfuerzo por adecuar los intereses de las partes implicadas y por ello está siendo puesta como ejemplo en variados foros internacionales.

Carmen González Enríquez

El Servicio Europeo de Acción Exterior: ¿una revolución para el proceso de integración y para la diplomacia?

Tras varios años de proyectos inconclusos, la UE se prepara para desplegar un servicio diplomático que en cinco años aspira a convertirse en uno de los más grandes del mundo. Por primera vez Europa tendrá la herramienta necesaria para lograr los objetivos fijados en su política exterior.

Alberto Priego

Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: Cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020

Para trabajar en esa “Unión por la Innovación” que está prevista en la Estrategia UE-2020 hemos de apelar al mejor espíritu europeo: aquel que ha hecho posible superar retos como la libre circulación de personas y mercancías, la política exterior común, o la moneda única.

Cristina Garmendia

Real Instituto Elcano

El Real Instituto Elcano es una fundación privada, independiente de la Administración Pública y de las empresas que la financian, que se constituyó bajo la presidencia de honor de SAR el Príncipe de Asturias el 27 de diciembre de 2001.

El Instituto se define como una institución apartidista, aunque no neutral, con vocación prospectiva, que utiliza diversos enfoques disciplinares con el propósito de generar propuestas que, más allá de su interés teórico, puedan resultar de aplicación práctica.

La misión esencial del Real Instituto Elcano es generar ideas sobre la realidad internacional y sobre las opciones estratégicas de España en las relaciones internacionales que resulten útiles a los responsables políticos, la empresa privada, el mundo académico, los medios de comunicación y la opinión pública en general.

Los valores y objetivos básicos que inspiran la actuación del Instituto son:

- la paz en las relaciones internacionales;
- la cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos;
- el respeto a los derechos humanos;
- la promoción y defensa de la democracia y de sus valores;
- la concordia entre los Estados, pueblos y civilizaciones del mundo.

El Real Instituto Elcano tiene como objetivos prioritarios:

- analizar el escenario internacional con el fin de producir análisis, estudios e informes que arrojen luz sobre la evolución del mismo;
- difundir esos trabajos con la meta de participar e influir en

el debate público global sobre la realidad internacional;

- servir de foro de encuentro y debate, a fin de fortalecer el diálogo entre agentes públicos y privados;
- fomentar el crecimiento y desarrollo de la comunidad académica española dedicada a los estudios internacionales y estratégicos



Si desean suscribirse a nuestro Boletín y/o Newsletter electrónico, pueden hacerlo visitando la página:

www.realinstitutoelcano.org/boletinsubs.asp

Síguenos también en  

Editor: Real Instituto Elcano
Coordinadora: Carola García-Calvo
ISSN 1696-3466
Depósito Legal: M.23.689-2003

Real Instituto Elcano
C/ Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
Teléfono: 91 781 67 70
Fax: 91 426 21 57
E-mail: info@rielcano.org

Afganistán: las operaciones militares entre la muerte de Bin Laden y la cuenta atrás

Félix Arteaga

Estudia la escasa incidencia táctica de la muerte de Bin Laden sobre las operaciones, el estado de las mismas en todo Afganistán, y describe el proceso de transición que ahora se inicial en Herat y que podría llevar a la retirada de las primeras tropas de suelo afgano en octubre de 2012.

4

La migración temporal entre Marruecos y España

Carmen González Enríquez

La migración temporal con estancias repetidas a lo largo de los años es uno de los tipos de migración “circular” que la Comisión Europea propone impulsar hacia la UE. En este ARI se proponen vías para ampliar el espectro de esa migración circular y para mejorar el impacto de la migración en las relaciones entre Marruecos y España.

11

El Servicio Europeo de Acción Exterior: ¿una revolución para el proceso de integración y para la diplomacia?

Alberto Priego

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) es un importante paso en la integración europea que fortalecerá a la UE como actor global al tiempo que transformará la propia diplomacia.

16

Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: Cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020

Cristina Garmendia

Intervención de la Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, en la inauguración del Seminario Internacional “Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020”, celebrado en Madrid el 26 de mayo de 2011.

20

Documentos de trabajo y libros publicados

ARI, especiales Elcano, materiales de interés y próximas actividades

Actividades realizadas en junio

23

Afganistán: las operaciones militares entre la muerte de Bin Laden y la cuenta atrás

La muerte de Bin Laden no ha tenido apenas impacto en las operaciones militares en Afganistán y las fuerzas internacionales, incluidas las españolas, continúan tratando de mejorar la seguridad de las zonas bajo su responsabilidad.

Félix Arteaga

Tema

La muerte de Bin Laden no ha tenido apenas impacto en las operaciones militares en Afganistán y las fuerzas internacionales, incluidas las españolas, continúan tratando de mejorar la seguridad de las zonas bajo su responsabilidad y acelerando el adiestramiento de las fuerzas afganas de seguridad para que las releven.¹

Resumen

La presencia de tropas internacionales en Afganistán comienza su cuenta atrás en julio de 2011. Ya se conocen las primeras zonas donde se va a iniciar la transición (*inteqal* en pashto) y entre ellas se encuentra Herat, donde hay soldados españoles, aunque no Badghis. La muerte de Bin Laden no ha tenido apenas impacto en las operaciones militares en Afganistán y las fuerzas internacionales, incluidas las españolas, continúan tratando de mejorar la seguridad de las zonas bajo su responsabilidad y acelerando el adiestramiento de las fuerzas afganas de seguridad para que las releven. Este ARI estudia la escasa incidencia táctica de la muerte de Bin Laden sobre las operaciones, el estado de las mismas en todo Afganistán – pero particularmente en las zonas donde las tropas españolas llevan a cabo sus misiones– y, finalmente, describe el proceso de transición que ahora se inicia en Herat y que podría llevar a la retirada de las primeras tropas de suelo afgano en octubre de 2012.

Análisis

Bin Laden comenzó la guerra de Afganistán cuando ordenó derribar las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001 desde su santuario afgano. Un mes más tarde, el presidente Bush puso en marcha la Operación *Enduring Freedom* para desalojar a los talibán del poder y evitar que el suelo afgano sirviera otra vez de santuario para quienes utilizan la yihad global para atentar contra EEUU y sus aliados. La operación militar en suelo afgano tenía ese objetivo estratégico y se incluyó dentro del marco de las estrategias estadounidenses de la Guerra contra el Terrorismo de 2003 y 2006. Sin embargo, al-Qaeda siguió actuando desde el santuario paquistaní mientras la insurgencia afgana liderada por los talibán comenzó a ganar influencia y territorio a partir de 2006.

Tras el cambio de Administración, el presidente Obama anunció el 27 de marzo de 2009 una Estrategia para Afganistán y Pakistán que era una estrategia de contrainsurgencia avanzada, destinada a proporcionar un nivel de seguridad razonable para separar a la insurgencia afgana de la población civil, protegiendo a la población, quitando la iniciativa a la insurgencia y dando al gobierno afgano tiempo para mejorar sus servicios a la población afgana. Designó al general McChrystal para aplicar esa estrategia pero pronto quedó patente su dificultad porque se necesitaban más tropas y tiempo de los disponibles. Las dudas sobre la estrategia a seguir, incluida la propuesta del vicepresidente Biden de centrarse de nuevo en la lucha contra al-Qaeda duraron hasta el 1 de diciembre de 2009 cuando el presidente Obama enunció su Nueva Estrategia sobre Afganistán y Pakistán.²

El objetivo de la nueva estrategia era ahora el de “quebrantar, dismantelar y derrotar a al-Qaeda y a sus violentos asociados extremistas en Afganistán, Pakistán y en todo el mundo”, con lo que la estrategia dejaba de ser de contrainsurgencia y volvía a ser contraterrorista: el objetivo esencial ya no era vencer a la insurgencia afgana o reconstruir el país, sino prevenir que al-Qaeda contara de nuevo con un santuario terrorista. Formalmente se mantenían algunos objetivos de estabilización, gobernanza y desarrollo, pero se aceleró la formación de las fuerzas afganas de seguridad para poder comenzar a retirar tropas a partir de julio de 2011.

Desde entonces, las fuerzas internacionales, y particularmente las estadounidenses, han realizado un esfuerzo extraordinario para que se den las cuatro condiciones básicas del proceso de transición (*inteqal* en pashto) previo a la retirada de fuerzas de cualquier área concreta de Afganistán:

- (1) Que las fuerzas afganas de seguridad (militares y policiales) de esa área sean capaces de llevar a cabo sus cometidos de seguridad con menor asistencia de ISAF.
- (2) Que su nivel de seguridad permita a la población vivir con normalidad.
- (3) Que el gobierno local puedan funcionar aunque se retire ISAF.

¹ El presente ARI es un resumen del documento que aparece en el Especial del Real Instituto Elcano sobre misiones internacionales españolas en la página web y que se elaboró en colaboración con los miembros de un Grupo de Trabajo *ad-hoc*.

² Félix Arteaga (2010), “Del general McChrystal, el presidente Obama y la estrategia estadounidense en Afganistán”, ARI nº 11/2010, Real Instituto Elcano

- (4) Que la retirada de fuerzas internacionales se acompañe con el la capacitación de las afganas y con la reducción de los niveles de amenaza en las zonas a transferir.

Simultáneamente a lo anterior, se ha buscado un acuerdo con la insurgencia que permitiera una salida con mayores garantías para el día después de culminarse la transición. El gobierno afgano y la coalición internacional han tratado de separar a los talibán de al-Qaeda, facilitando la reintegración de los combatientes o la interlocución con los líderes talibán que se distanciaran expresamente de la red terrorista. Estos intentos no han tenido el éxito esperado porque los talibán prefieren mantener abiertas todas sus opciones y porque una vez que la coalición internacional ha puesto fecha a la salida de sus tropas –entre 2011 y 2014– parece difícil imponer condiciones de salida a quienes se quedan.

Al-Qaeda y los talibán afganos mantienen estrechas relaciones de interés, pero no son lo mismo. Forman parte de la misma insurgencia y coinciden en su deseo de derribar al gobierno de Karzai y acabar con la presencia de fuerzas internacionales en territorio afgano, pero los talibán están mucho más interesados en esos objetivos de su yihad doméstica que en los objetivos de la yihad global que tanto entusiasman a los seguidores de al-Qaeda. Los talibán sostienen el grueso de la lucha contra las fuerzas progubernamentales de forma autónoma, sin depender de al-Qaeda para la dirección o financiación de las operaciones. Tampoco precisan ya de combatientes salafistas entrenados en la lucha contra EEUU o sus aliados en otros frentes porque la insurgencia se basta para nutrir el reclutamiento de los talibán. Al-Qaeda ha ido perdiendo influencia sobre los talibán afganos y se han visto desplazados en las acciones tácticas por otros grupos salafistas con mayor capacidad combativa en Afganistán, como la Red Haqqani y Lashkar-e-Taiba. Además, los jóvenes mandos insurgentes que combaten sobre el terreno se están distanciando de los viejos líderes yihadistas o talibán que viven en la distancia y seguridad de los santuarios paquistaníes, incluido el del fundador y líder de los talibán afganos, el mulá Omar.

En los últimos meses, los responsables estadounidenses han ido reduciendo la importancia de al-Qaeda en Afganistán, a la que dan un valor residual (entre 50 y 100 miembros en todo el país) tras el acoso de las fuerzas de operaciones especiales sobre el terreno afgano y de los aviones no tripulados (*drones*) en sus santuarios de la frontera afgano-paquistaní, donde al-Qaeda ha ido perdiendo mandos importantes desde enero de 2009 –como el jefe de operaciones exteriores, Saleh al Somalí–. En contrapartida, al-Qaeda ha ido explorando nuevos santuarios –por ejemplo, en Yemen y Somalia–, por lo que resulta cada vez más difícil a las autoridades estadounidenses asociar a la organización terrorista con la guerra de Afganistán. Muerto Bin Laden y reducido el poder operativo de al-Qaeda en Afganistán, la estrategia del presidente Obama parece cumplida, ya que el territorio afgano no es hoy un santuario terrorista y en el futuro podría seguir no siéndolo si se consigue un acuerdo con los talibán. Y aunque los mandos militares traten de

mantener el calendario y las condiciones de salida, puede acentuarse la presión social para adelantar la salida de las tropas.

El gobierno afgano y la coalición internacional han tratado de separar a los talibán de al-Qaeda, facilitando la reintegración de los combatientes o la interlocución con los líderes talibán que se distanciaran expresamente de la red terrorista

Situación operativa general

Las condiciones de seguridad empeoraron gravemente a partir de 2006 debido a la proliferación de grupos insurgentes compuestos por talibán, islamistas del Hebz-i-Islami Gulbuddin (HIG) y de la red Haqqani (HN), voluntarios de al-Qaeda y delincuentes, a los que hay que unir un grupo amplio de grupos armados, desafectos del gobierno afgano o insurgentes de alquiler. La evolución ha sido distinta según las regiones, siendo más negativa la seguridad en las zonas menos controladas de algunas provincias y distritos del sur y del este o en las zonas pastún (el 80% de los incidentes se centró en el 15% de los 367 distritos donde vive el 21% de la población). La mayor parte de los enfrentamientos tienen lugar sobre la frontera paquistaní en la zona nordeste, en la zona central de las siete áreas tribales (*Federal Administered Tribal Areas*, FATA) que incluyen las dos de Waziristan del Norte y del Sur, desde donde actúa el grupo de Sirajuddin Haqqani, y en la zona sur donde operan los insurgentes talibán que obedecen al mulá Omar y los grupos criminales vinculados al narcotráfico. La insurgencia no puede derrotar militarmente a las fuerzas de ISAF, por lo que ha recurrido a acciones irregulares que incluyen atentados, acciones llamativas y hostigamientos con los que tratan de desgastar y desmotivar a las fuerzas regulares afganas e internacionales.

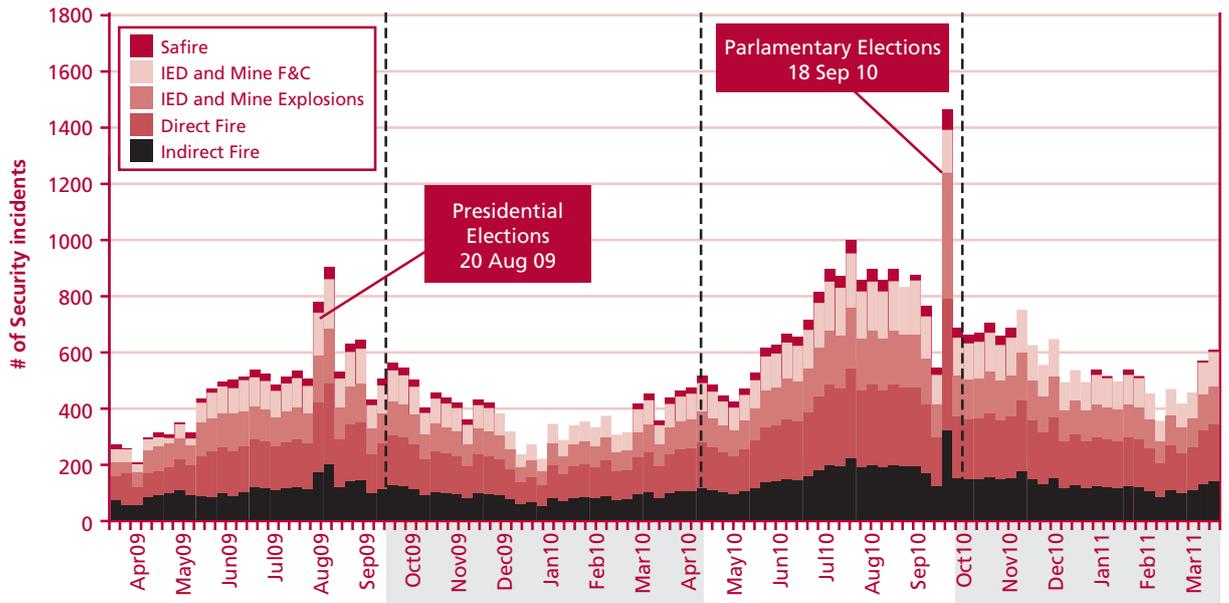
Según refleja la Figura 1, los incidentes crecen en los meses calurosos, con ocasión de las convocatorias electorales (en septiembre de 2010 hubo elecciones legislativas para cubrir la Cámara Baja, con numerosos incidentes de seguridad pero sin gran eficacia o repercusión) y aumentan año a año.

También mueren civiles y en su Informe del 9 de marzo de 2011 al Consejo de Seguridad,³ el secretario general estimó que en 2010 se habían producido 7.120 víctimas civiles: 2.777 muertos y 4.343 heridos (un incremento del 19% respecto a 2009), de las cuales 5.446 (76%) se debían a ataques de la insurgencia y 840 (12%) a acciones de las fuerzas gubernamentales o de la coalición (lo que representa una reducción del 21% respecto a 2009).

A marzo de 2011, ISAF dispone de 132.000 soldados, a los que hay que añadir unos 152.000 del Ejército Nacional Afgano distribuidos en seis cuerpos de Ejército, una División de Operaciones Especiales y una División en la capital, Kabul, además de una Brigada de Policía Militar y un componente

³ The Situation in Afghanistan and its Implications for International Peace and Security. Report of the Secretary-General, S/2011/120, <http://www.afghanistan-un.org/wp-content/uploads/2011/03/IN11250345G.pdf>

Figura 1. Incidentes de seguridad semanales de abril de 2009 a marzo de 2011



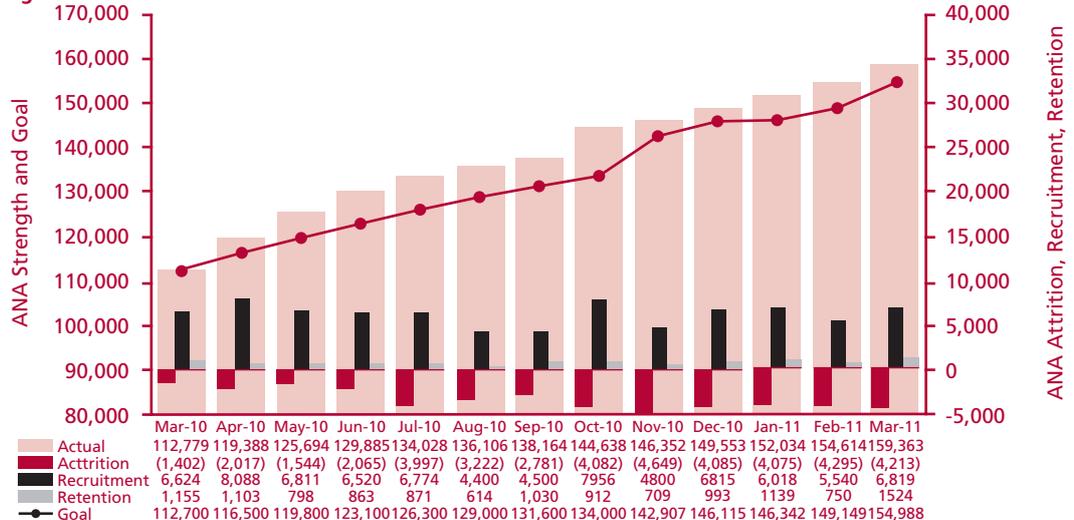
Fuente: "Report on Progress Towards Security and Stability in Afghanistan", p. 66.

aéreo en proceso de generación. Cada Cuerpo tiene entre dos y cuatro Brigadas y estas, a su vez, disponen de cinco o seis batallones (kandaks), de los que hay alrededor de 200. Menos conocida, la Fuerza Aérea Afgana cuenta en abril de 2011 con más de 4.700 miembros y 56 helicópteros y aviones, sobre los 8.000 miembros y 146 aeronaves previstos para 2016. La creación de una Policía Nacional Afgana presenta las mismas dificultades genéricas que las militares, a lo que hay que añadir la falta de formación (dos terceras partes de los policías no han tenido ningún tipo de formación) y una mayor peligrosidad que las fuerzas militares (el 60% de las bajas totales entre las fuerzas gubernamentales, según datos del CSIS). Debido a la inseguridad, la formación policial se ha militarizado, primando la creación de una infantería ligera de urgencia y el adiestramiento contra la insurgencia a corto plazo en detrimento de la formación policial a largo

plazo y especializada que se precisaría. A enero de 2011, la Policía Nacional Afgana cuenta con 118.000 miembros en activo, pero no dispone de ninguna unidad con capacidad operacional autónoma.

Para poder realizar el relevo de fuerzas, se está acelerando y aumentando el programa de creación de las Fuerzas de Seguridad Afganas (ANSF). En términos absolutos, el objetivo de fuerza es lograr 185.000/195.000 militares y 170.000 policías en noviembre de 2012. Pero los avances cuantitativos que reflejan las Figuras 2 y 3, se ven lastrados por las carencias de mando y control, de planeamiento, equipamiento y logística y, sobre todo, por el alto porcentaje de abandonos.⁴

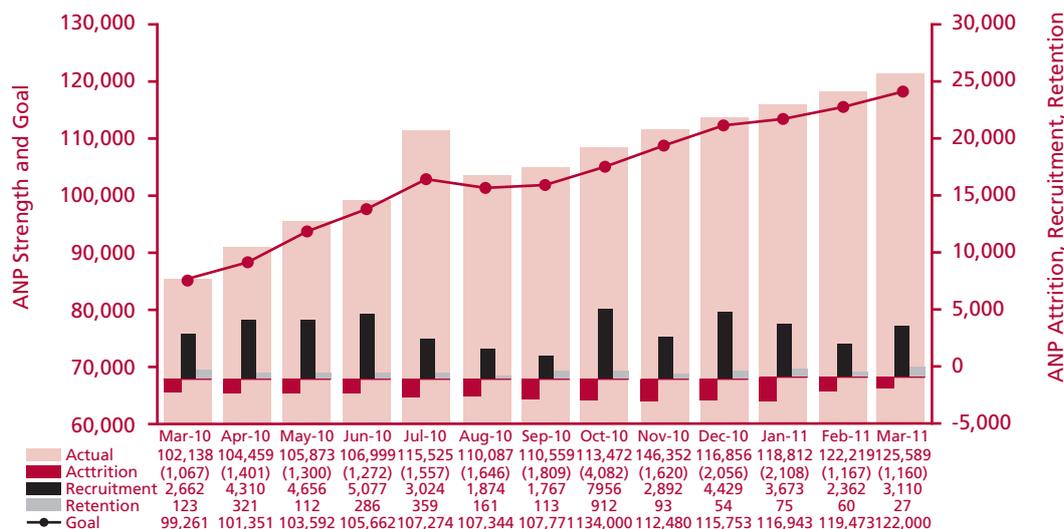
Figura 2. Evolución de los efectivos mensuales del ANA de marzo de 2010 a marzo de 2011



Fuente: "Report on Progress Towards Security and Stability in Afghanistan", p. 22.

⁴ Félix Arteaga y Carlota García Encina (2010), "Las Fuerzas de Seguridad de Afganistán: ¿listas para el relevo?", Documento de Trabajo nº 32/2010, Real Instituto Elcano.

Figura 3. Evolución de los efectivos mensuales de la ANP de marzo de 2010 a marzo de 2011



Fuente: "Report on Progress Towards Security and Stability in Afghanistan", p. 30.

Situación operativa en la zona española

Las tropas españolas deben apoyar a las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad afganas para garantizar la seguridad y estabilidad en su zona de despliegue y adiestrarlas para que puedan relevar a las españolas tras el proceso de transición. En el ámbito de la seguridad, se ha asegurado la comunicación por carretera entre las provincias de Herat, Badghis y Faryab. Dentro de Badghis se ha abierto al tráfico la ruta entre Qala-e-Naw y Bala Morghab, estableciendo bases operativas avanzadas como las de Ludina y Muqur en zonas de especial riesgo para proteger la población afgana y asegurar el libre tránsito. Además, se ha mantenido permanentemente una fuerza de reacción rápida en la región oeste, se está apoyando la actuación, instrucción y adiestramiento de las fuerzas armadas y de seguridad afganas, se han realizado unas 20.000 patrullas, unas 1.200 misiones de desactivación de artefactos explosivos y unas 5.000 actividades de apoyo a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad.

La contribución civil española, a cargo de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID), tiene como objetivo general apoyar la gobernanza del país y al gobierno afgano mediante programas de reconstrucción, desarrollo y ayuda humanitaria. En el ámbito civil se han construido 160 km de carreteras no asfaltadas, una pista de aterrizaje, un hospital, siete clínicas rurales y otras infraestructuras (suministro eléctrico para 15.000 personas, agua potable para 65.000, escolarización para 14.000 alumnos, siendo niñas un 68% de ellas, transporte de 72.000 personas y 10.000 toneladas de material) con una inversión de 65 millones de euros. Desde 2007, las fuerzas armadas han realizado unos 500 proyectos de impacto rápido en el ámbito civil por un importe de unos 5 millones de euros.

En mayo de 2005, y dentro de la ampliación del despliegue de ISAF para cubrir todo el territorio, España se hizo cargo del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) de Badghis, estableciendo su base principal en Qala-e-Naw

Las tropas españolas deben apoyar a las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad afganas para garantizar la seguridad y estabilidad en su zona de despliegue y adiestrarlas para que puedan relevar a las españolas tras el proceso de transición

(en la actualidad se denomina base provincial de apoyo "Ruy González de Clavijo") y pasó a liderar la Base de Apoyo Avanzada de Herat para apoyar la acción de los tres PRT que actúan bajo el Mando Regional Oeste (RC-W) de ISAF. Funciones en las que se sigue hasta la fecha, además de participar en los cuarteles generales de Kabul y Herat, así como de instruir las unidades de las fuerzas armadas y de seguridad afganas. El contingente español en Afganistán (*Afghanistan Spanish Force*, ASPFOR) mantiene un número total autorizado de 1.521 militares, tras rotar por él 16.627 militares y han muerto 93 de sus miembros: ocho por ataques con explosivos, tres por disparos directos, 80 por accidentes y dos por infarto, además de diversos heridos.

A mayo de 2011, España tiene 1.490 soldados distribuidos aproximadamente entre Herat (354), Qala-e-Naw y Badghis (884) y 169 en cinco equipos operativos de asesoramiento y enlace (*Operational Mentoring Liaison Team*, OMLT). Estos equipos, desplegados entre Qala-e-Naw y Camp Stone a pocos kilómetros de Herat, están adiestrando a las Unidades de la 3ª Brigada del 207 Cuerpo de Ejército afgano: la unidad de Cuartel General, los Batallones (*kandak*) 1º y 3º, el Grupo Logístico y la Unidad de Servicios Base. Por su parte, la Guardia Civil ha desplegado 43 miembros, de los que unos 23 participan en dos equipos operativos policiales de asesoramiento y enlace (*Police Operational Mentoring Liaison Team*, POMLT) que se están ocupando del adiestramiento policial del distrito de Qala-

e-Now y del Cuartel General policial en Badghis. Además, y dentro del acuerdo de entendimiento con el gobierno afgano del 28 de julio de 2008 para patrocinar su despliegue en la zona española de responsabilidad, se ha construido el acuartelamiento junto a la base provincial de apoyo española de Qala-e-Naw para un *kandak* y se está formando, equipando y adiestrando una compañía afgana del mismo por un importe de 14,5 millones de euros, a los que hay que unir otros 4,5 millones asignados al Fondo Fiduciario de la OTAN (hasta finales de 2010, la misión ha costado unos 2.200 millones de euros).

Dentro de la estrategia de contrainsurgencia aplicada en Badghis, las fuerzas españolas –como el resto de fuerzas de ISAF y las fuerzas armadas y de seguridad afganas– se dedicarían a las distintas fases de preparación (*shape*), ocupación y limpieza (*clear*), control (*hold*) y reconstrucción (*build*) dentro de la provincia. En esta estrategia, las fuerzas afganas de seguridad y las del PRT son las más adecuadas para la preparación y reconstrucción, las unidades de maniobra (*task forces*) españolas y afganas lo son para la ocupación y limpieza, mientras que las fuerzas afganas apoyadas por ISAF son ideales para el mantenimiento. Entre las modalidades de adiestramiento e instrucción de las fuerzas afganas, el contingente español realiza funciones de *embedding* (incrustar algunos miembros para vivir y operar con una unidad afgana) y *partnering* (acompañar una unidad española a una afgana durante su adiestramiento). Además de las actividades anteriores, las tropas españolas llevan a cabo el plan de seguridad acordado con las autoridades locales, protegen las tareas de reconstrucción del componente civil PRT, dan seguridad a la base provincial de apoyo, patrullan las rutas terrestres para mantenerlas abiertas al tráfico y apoyan a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad afganas.

En la zona de responsabilidad española, la influencia insurgente se manifiesta en el valle del Murghab, al norte de Muqur, pasando por Darra i Bum hasta Murghab, donde los talibán han controlado la zona pastún de Badghis y cuentan con unos 1.000 miembros (en febrero de 2011 perdieron a su líder, el mulá Rashchid, cerca de Ludina, al igual que en octubre de 2010 perdieron a los mulás Ismail y Jamaloddin y en febrero de 2009 el mulá Dasteguir). Los enfrentamientos se localizan en zonas de paso obligado entre Qala-e-Naw y Herat (Sabzak, ahora bajo responsabilidad italiana), entre Qala-e-Naw y Bala Murghab (Sang-Atesh al norte) y en la zona de Muqur hacia el sur del valle del Morghab. Tras la llegada de los refuerzos de 2010, el contingente español pudo contar con una unidad de maniobra que permitía llevar a cabo acciones tácticas de nivel compañía. Desde entonces, las operaciones han pasado de controlar las rutas de comunicación y las zonas próximas a Qala-e-Naw a realizar operaciones de limpieza (*clearing*) que avanzan hacia el norte de la provincia. Se instaló una base operativa avanzada en Sang Atesh para proteger la ruta Lithium entre Qala-e-Naw y Bala Murghab (200 km sin asfaltar), que se trasladó posteriormente a Ludina. También se instaló otra en Muqur y en marzo de 2011 ha comenzado la construcción de una nueva base avanzada en Darré i Bum. Además, poco a poco, se van incorporando al despliegue español las fuerzas armadas afganas: la 3ª Brigada del ANA despliega su Cuartel General desde abril de 2011, el 1º *kandak* de infantería y unidades de apoyo en Qala-e-Naw, uniéndose al 3º *kandak* ya desplegado. Gracias a lo anterior, la situación militar ha mejorado sensiblemente y se han abierto al tráfico rutas inseguras que facilitan el desarrollo de los programas de desarrollo, según explicó la ministra de Defensa en su comparecencia de 16 de diciembre de 2010.

Figura 4. Rutas de comunicación y despliegue en Badghis

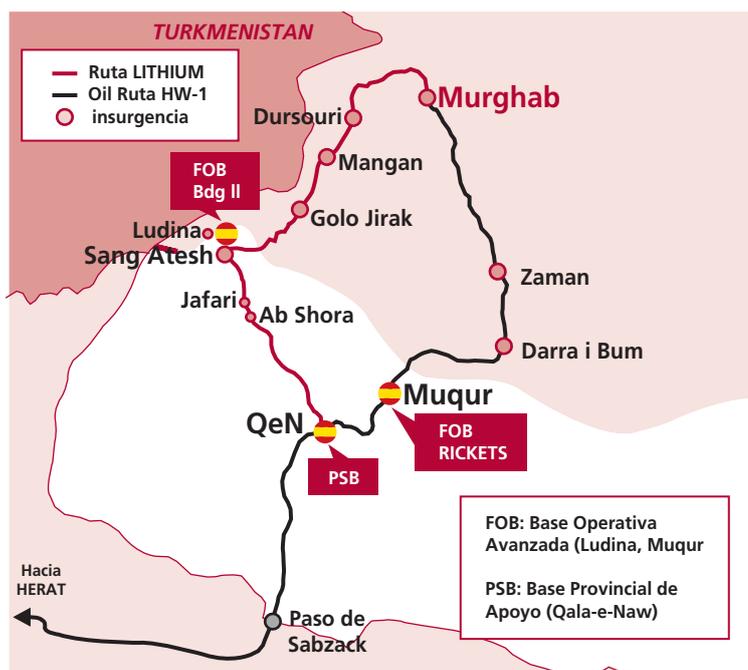
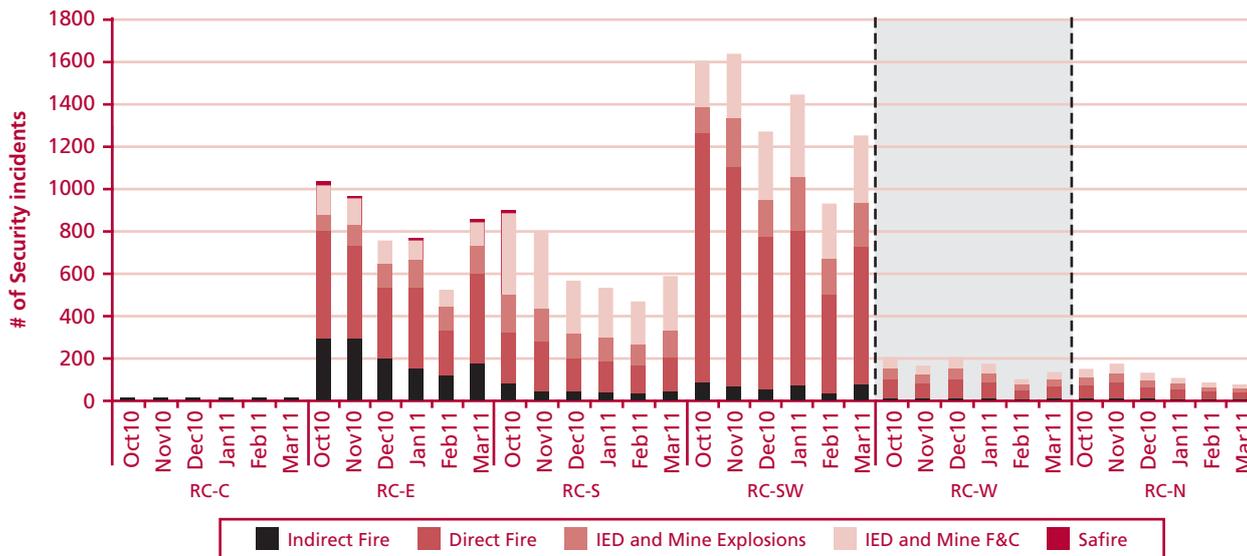


Figura 5. Incidentes mensuales distribuidos por mandos regionales de octubre de 2010 a marzo de 2011

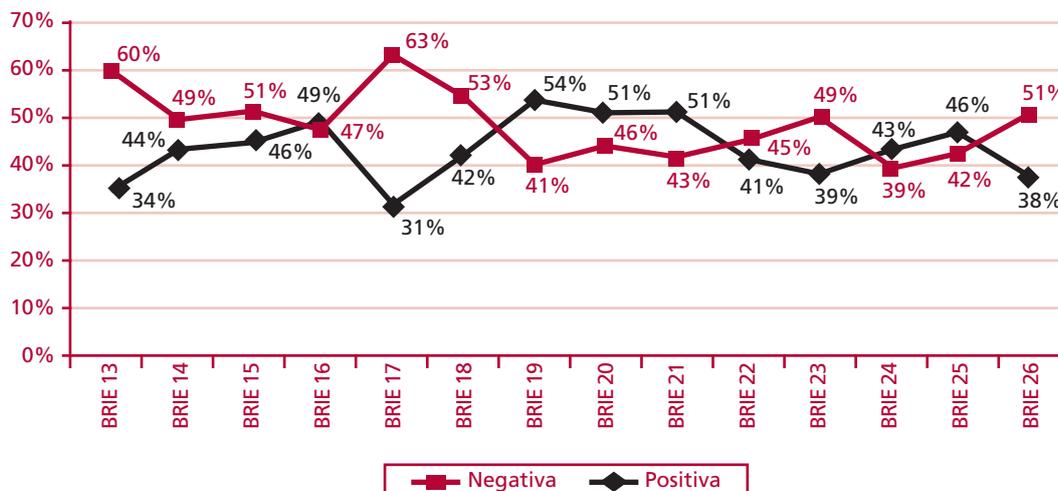


Nota: el mando regional oeste (Regional Command-West, RC-W) corresponde a la zona de despliegue española.
Fuente: "Report on Progress Towards Security and Stability in Afghanistan", p. 68.

España comparte el despliegue con estadounidenses, italianos y afganos (los estadounidenses e italianos tienen también bases sobre la ruta Lithium, al norte de Mangán, en Bala Murghab, y al sur de Darre i Bum sobre la carretera circular o ring road). El sector no es de los más peligrosos (véase la Figura 5) y las acciones militares de la insurgencia tratan de distraer fuerzas de la coalición, concentrando sus acciones militares en el sur y el este. En febrero de 2010 se produjo un ataque con IED que causó la muerte de un soldado y heridas a otros seis al norte de Sang Atesh, en una patrulla por la ruta Lithium. El 15 de abril se produjo otra explosión en la misma ruta que sólo produjo heridas a un soldado gracias a los blindajes de los nuevos vehículos, seguido de otro con heridos el 6 de junio y uno sin ellos el

28 del mismo mes. Desgraciadamente, el 25 de agosto se produjeron tres nuevas víctimas cuando un talibán infiltrado como conductor de la policía afgana disparó en la antigua base de Qala-e-Naw sobre dos miembros de la Guardia Civil, matándoles junto con un intérprete del POMLT (los últimos heridos, de levedad, se registraron el 30 de septiembre de 2010 cerca de Ludina y el 18 de mayo de 2011 en Darra i Bum). La percepción de la misión española en Afganistán depende de las noticias que traen los medios de comunicación: empeora cuando se producen incidentes de seguridad y mejora cuando dan cuenta de progresos operativos como los descritos a partir de marzo de 2010, según refleja la Figura 6.

Figura 6. Evolución de la evaluación de la presencia de las tropas españolas en Afganistán entre diciembre de 2006 y marzo de 2011



Fuente: Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), marzo de 2011 (los BRIE 13, 16, 19, 22 y 25 corresponden a diciembre de 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente).

Conclusión

El estado de la transición en la zona española de despliegue

El inicio de la transición depende del cumplimiento de las cuatro premisas señaladas anteriormente, que evalúa el Joint Afghan-NATO Inteqal Board (JANIB), compuesto por personal del gobierno afgano con apoyo de ISAF y de la comunidad internacional. En la primera lista de candidatos anunciada por el presidente Karzai el 21 de marzo de 2011 figura Herat, donde España tiene tropas desplegadas en la Base de Apoyo Avanzado del Mando Regional Oeste.

Una vez seleccionado el distrito de Herat por el JANIB para iniciar la transición, comienza un Plan de Acción general al que seguirá otro Plan de Ejecución en el que se deberían alcanzar los siguientes objetivos antes de 12-18 meses para proceder al relevo de fuerzas (el mismo procedimiento se seguirá en su día con Badghis):

- Fase 1: las fuerzas armadas y de seguridad afganas (ANSF) asumen la responsabilidad. No hay cambios en la fuerza, se incrementan las acciones civiles de los PRT y se completan los mentores y los programas de adiestramiento.
- Fase 2: transferencia de los PRT, ISAF pasa a mentorizar las ANSF, y reducción progresiva de las unidades de ISAF y redespiegue en las zonas más necesitadas.
- Fase 3: ISAF sólo apoya las capacidades que no tengan las ANSF, se crea una Unidad de Reserva en cada mando regional (Quick Reaction Force) y se siguen reduciendo y redespiegando unidades.
- Fase 4: ISAF proporciona apoyo aéreo, inteligencia y logística a nivel operacional, reservas a nivel de teatro y se mantienen los cuarteles generales de los mandos regionales.

Desde el punto de vista operativo, el proceso depende más de que se alcancen unas condiciones determinadas que de un calendario de fechas; una perspectiva que puede coincidir o no con la política y social. Es un proceso que comienza de abajo hacia arriba, de las pequeñas unidades hacia las grandes, de los subdistritos a los distritos y de ahí a las provincias. Las unidades se reducen en lugar de retirarse, se redespiegan en las zonas necesarias y, mientras, se mantiene el flujo de recursos que asegure una transición sostenible.

De cumplirse todas esas condiciones, España podría liberar de sus compromisos en Herat a parte de sus tropas en octubre de 2012. En la provincia de Badghis no se dan todavía las condiciones requeridas pero se está avanzando muy deprisa hacia los requisitos de estabilización y gobernanza. Tras la salida de la zona de despliegue, no está claro si las tropas regresarían a España o, como afirma el secretario general de la OTAN, seguirán hasta 2014 desarrollando otras funciones. Oficialmente, el presidente del gobierno manifestó su voluntad de cumplir los compromisos adquiridos en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados del 15 de septiembre de 2010. Sin embargo, parece políticamente difícil que una vez anunciada la retirada de las tropas de donde han estado desplegadas se las pueda volver a desplegar en otro lugar. El manual de transición indica la puerta salida y parece difícil que esta sea rotatoria.

Félix Arteaga

*Investigador principal, Seguridad y Defensa,
Real Instituto Elcano*

La gestión española de la migración temporal desde Marruecos se ha convertido en un modelo que las instituciones europeas y los organismos internacionales presentan como un éxito a imitar.¹

Resumen

La migración temporal con estancias repetidas a lo largo de los años es uno de los tipos de migración “circular” que la Comisión Europea propone impulsar hacia la UE, especialmente desde los países vecinos. En España, la gestión de esa migración procedente de Marruecos ha alcanzado un alto nivel de eficacia en su esfuerzo por adecuar los intereses de las partes implicadas y por ello está siendo puesta como ejemplo en variados foros internacionales. Sin embargo, otras formas de migración circular que se producen en otros países de la UE están ausentes en las relaciones entre España y Marruecos. En este ARI se proponen vías para ampliar el espectro de esa migración circular y para mejorar el impacto de la migración en las relaciones entre ambos países.

Análisis

La propuesta de la Comisión Europea

A principios de los años 90 los Estados europeos del centro descubrieron una nueva forma de migración procedente del Este de Europa, de los Estados ex comunistas que inauguraban libertad de movimientos hacia el Oeste. Se trataba, y sigue tratándose, de una migración de cortos períodos, en el que los inmigrantes se desplazaban sin familia, a veces durante los días laborales de la semana o durante los meses de verano, para pasar el resto del tiempo en su lugar de origen. Es una inmigración que afecta tanto a médicos como a obreros de la construcción, jornaleros agrícolas, camareros y cuidadoras de ancianos y niños, es decir, a inmigrantes de todos los niveles de cualificación. Y se trata de una migración espontánea, no gestionada por agencias estatales, que se mueve tanto en la legalidad como en la ilegalidad o la mezcla de ambas, con estancias legales pero trabajos ilegales. Esta experiencia de los años 90 continuó con variaciones en los 2000 en cuanto al origen y destino de esos flujos, mientras que los nuevos países miembros de la UE en el Este se convirtieron también en receptores de esa migración de ida y vuelta proveniente de países más orientales, como Ucrania y Moldavia, que venían a sustituir en algunos casos a los trabajadores emigrados hacia el oeste desde Polonia, Rumanía y Bulgaria.

En su búsqueda de nuevas fórmulas que permitan a la

La migración temporal entre Marruecos y España

La migración temporal con estancias repetidas a lo largo de los años es uno de los tipos de migración “circular” que la Comisión Europea propone impulsar hacia la UE, especialmente desde los países vecinos.

Carmen González Enríquez

UE compaginar los intereses propios con los ajenos, la Comisión Europea presentó en el 2007 su Comunicación sobre Migración Circular y Acuerdos de Movilidad con Terceros Países (COM 2007-248 final) en la que planteaba la conveniencia de impulsar mecanismos legales y acuerdos internacionales para atraer una migración circular, o de ida y vuelta, con el objetivo expreso de luchar de esta forma contra la inmigración irregular y evitar la fuga de cerebros en los países de origen. La lógica implícita en la propuesta era la de que muchos inmigrantes se mantienen en el país europeo de destino incluso cuando ya no tienen trabajo o cuando su permiso se extingue, porque no pueden arriesgarse a volver al país de origen ante la incertidumbre de ser readmitidos más adelante. En las actuales circunstancias de rigidez en la concesión de permisos de estancia, el inmigrante que no puede arriesgarse a volver decide establecerse de forma definitiva, traer a su familia y romper los lazos profesionales con su país de origen. Con ello crea una presión sobre el mercado de trabajo y sobre el sistema de bienestar de los países europeos y a la vez causa una pérdida permanente de capacidad profesional en los países de origen. En buena parte, esta propuesta venía inspirada por la contemplación de esa migración circular de *facto* establecida desde el Este europeo y sus ventajas tanto para los países de destino, que conseguían una oferta flexible de mano de obra, como para los de origen, que conservaban su población y que obtenían a través de esa migración contactos profesionales, comerciales o empresariales, y mantenían vivas actividades económicas, como la agricultura, ejercidas por esos migrantes circulares.

¹ Agradezco aquí las sugerencias recibidas de los asistentes al Seminario sobre migración circular entre Marruecos y España, organizado por el Real Instituto Elcano y celebrado en Madrid el pasado 13 de mayo, y especialmente las aportaciones de los participantes en la mesa redonda, D. Marcus González Beilfuss, director general de Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración, D. Abdelhalim El Fatihi, director de relaciones internacionales de la Agencia estatal de empleo marroquí, ANAPEC, y D. Manuel García Robles, gerente de la Fundación para los Trabajadores Extranjeros en Huelva (FUTEH) y responsable del proyecto AENEAS-Cartaya. La mesa fue moderada por el profesor y periodista Felipe Sahagún. Iván Martín realizó comentarios muy pertinentes a la presentación de los resultados del estudio *Metoikos* en España. En cualquier caso, las propuestas incluidas en este texto son sólo responsabilidad de la autora. El informe (en inglés) puede consultarse en <http://www.eui.eu/Projects/METOIKOS/Documents/CaseStudies/METOIKOScasestudySpainMorocco.pdf>

Sin embargo, pese a estar proponiendo un mayor desarrollo de la migración circular, la propia Comunicación de la Comisión reconocía explícitamente que el concepto distaba de estar bien definido. Su definición de la migración circular como aquella “gestionada de tal forma que permite movilidad legal de ida y vuelta entre dos países” deja demasiadas zonas de sombra, pero la serie de propuestas que la acompañan indican que la idea central es facilitar la “circulación” tanto en el sentido de la movilidad (de la misma forma en que se habla de la “circulación de vehículos”) como en el del movimiento circular de ida y vuelta. El nexo entre esto y la lucha contra la inmigración irregular es doble: el objetivo es ofrecer a los inmigrantes vías legales de entrada para estancias acotadas en el tiempo (ya sean meses para los trabajos de temporada o años para los que buscan una especialización profesional de alto nivel) con la garantía de que podrán volver a repetir su estancia, siempre y cuando cumplan la condición de regresar al país de origen al acabar el período del permiso.²

Su definición de la migración circular como aquella “gestionada de tal forma que permite movilidad legal de ida y vuelta entre dos países” deja demasiadas zonas de sombra

La experiencia española

España ha sido origen en el pasado de migrantes laborales circulares o de estancias temporales repetidas en otros países europeos: el caso más conocido es el de la vendimia francesa y las decenas de miles de españoles que participaban en ella (unas 80.000 personas al año), un número que se redujo hasta los 10.000 y que ahora, a consecuencia de la crisis laboral, vuelve a aumentar (a 14.000 en este año). Importante ha sido también en el pasado la migración temporal repetida a lo largo de los años desde España hacia Suiza en diversos sectores de actividad (turismo, construcción y agricultura). Como receptora de migración circular, España tiene una larga experiencia con la migración portuguesa en varias regiones del norte y oeste de la Península (Galicia, León, Asturias y Extremadura), una migración a la que se ha prestado poca atención por su carácter libre: como ciudadanos europeos, los emigrantes portugueses no requieren de ningún permiso para establecerse y trabajar en España. Tampoco se sabe mucho sobre la primera migración laboral marroquí de importancia hacia España, realizada en los años 80 y dirigida a las zonas agrícolas del Maresme catalán, en una época en que los ciudadanos marroquíes podían viajar a España sin necesidad de visado. Tanto en aquellos años como en los 90,

tras la imposición del visado en 1991, cuando la migración irregular entre Marruecos y España era en la práctica una fácil elección, buena parte de los migrantes marroquíes que trabajaban a lo largo de la costa mediterránea en la agricultura, desde el Maresme a Almería, practicaban de hecho una migración circular, compaginando su trabajo y su estancia en España durante meses con el mantenimiento de su familia, su vivienda y su actividad agrícola en Marruecos. El marcado carácter masculino de la migración marroquí en España, compuesta durante muchos años por hombres jóvenes, está relacionado con esta práctica circular.

Cuando inmigrir irregularmente se hizo mucho más difícil debido a los cambios normativos y a la mayor vigilancia del Estrecho, básicamente desde el año 2002, este tipo de migración de ida y vuelta resultó imposible, especialmente para los inmigrantes que seguían siendo irregulares y que ya no querían arriesgarse a volver a Marruecos. A partir de entonces, la migración circular pasó a ser únicamente la que se regulaba a través de acuerdos internacionales y se canalizaba legalmente a través del contingente, excepto en el caso de los ciudadanos europeos. Rumanos, búlgaros, marroquíes, ecuatorianos o colombianos han nutrido el grueso de ese contingente hasta que los dos primeros pudieron migrar libremente desde enero de 2009, tras el fin de la moratoria a la libre circulación de trabajadores que varios países europeos, entre ellos España, impuso a Rumanía y Bulgaria en su entrada a la UE. En esencia, es una migración laboral agrícola de temporada, concentrada geográficamente en la costa mediterránea, más Huelva y Lérida. El número total de inmigrantes que utiliza este canal es muy pequeño en comparación con el flujo total de entradas aunque, tras las restricciones impuestas a la llegada de nuevos inmigrantes laborales a consecuencia de la crisis económica, se ha convertido en una de las escasas vías de inmigración legal.

Recientemente, el proyecto europeo de investigación *Metoikos*, cofinanciado por el Fondo Europeo para la Integración de los Nacionales de Terceros Países, en el que ha participado el Real Instituto Elcano, ha estudiado la naturaleza y el impacto de la migración circular entre países limítrofes con la UE (Ucrania, Albania y Marruecos) y países periféricos de ésta, como Hungría, Polonia, Grecia, Italia y España (<http://www.eui.eu/Projects/METOIKOS/Home.aspx>). La investigación ha encontrado varios tipos de circularidad que, en términos generales, corresponden a lo descrito al comienzo de este ARI respecto a Europa del Este: es decir, la migración circular afecta a todo tipo de categorías profesionales y se produce tanto en la legalidad como en la ilegalidad o la semilegalidad. Sin embargo, en el caso de la migración entre Marruecos y España, sólo existe un tipo de migración de ida y vuelta, la estacional agraria regulada estatalmente.

² Sobre la viabilidad de la migración circular y su impacto en origen y destino puede verse P. Fargues (2008), “Circular Migration: Is it Relevant for the South and East of the Mediterranean?”, *CARIM Analytic and Synthetic Notes*, 2008/40, www.carim.org; R. Skeldon (2009), “Managing Migration for Development: Is Circular Migration the Answer?”, *The Whitehead Journal of Diplomacy*, vol. XI, nº 1, pp. 21-33; A. Triandafyllidou (2010), “Towards a Better Understanding of Circular Migration”, *METOIKOS concept paper*, <http://metoikos.eui.eu>; y A. Venturini (2008), “Circular Migration as an Employment Strategy for Mediterranean Countries”, *CARIM Analytic and Synthetic Notes*, CARIM-AS 2008/39, www.carim.org.

La inmigración circular marroquí hacia España

La primera peculiaridad que destaca del análisis del caso Marruecos-España es el muy pequeño tamaño en España de una migración de nivel educativo medio o alto procedente de Marruecos, un tipo de migrantes marroquíes que, sin embargo, sí se encuentra en otros países europeos y que nutren en buena parte la migración circular. De hecho, el nivel educativo de los migrantes marroquíes en España es el más bajo de entre los migrantes marroquíes en Europa,³ incluyendo países donde esta migración es reciente, como Italia. Es difícil encontrar en España empresarios o profesionales marroquíes, lo que tiene un efecto negativo sobre la imagen de este colectivo y, por extensión, de Marruecos en España. También el número de estudiantes universitarios y de posgrado marroquíes en España es pequeño (2.590 en 2009) en buena parte porque el francés es el idioma culto en Marruecos, aprendido en la escuela, y el idioma vehicular en la Universidad de las carreras técnicas. Así, el licenciado en una ingeniería que desee preparar un posgrado o formarse profesionalmente en el extranjero, elegirá Francia en primer lugar, a la que de hecho se destinan gran parte de los graduados en carreras técnicas formados en Marruecos. Pero junto a la desventaja del idioma hay que señalar que la política de concesión de permisos de residencia para estudiantes no ha facilitado la presencia de estudiantes universitarios marroquíes en España. En cuanto a los empresarios o autónomos, la discrecionalidad en la concesión de permisos de residencia a los que desean emprender alguna actividad económica por su cuenta en España ha reducido a la mitad la entrada de inmigrantes por esa vía. La posibilidad de regularizarse arguyendo un trabajo como autónomo tampoco ha estado incluida entre los supuestos de la normalización del 2005, obviamente por el amplio margen al fraude que habría abierto. Sólo en Ceuta y Melilla, por su vecindad a Marruecos y por la libertad de entrada en estas ciudades para los ciudadanos marroquíes de las provincias aledañas, se encuentran empresarios o trabajadores autónomos marroquíes. En cuanto a las profesiones universitarias, sólo muy recientemente han comenzado a contratarse médicos marroquíes en España, a raíz de su inclusión en el catálogo de profesiones de difícil cobertura, pero, en conjunto, los licenciados universitarios representan un escaso 10% de los inmigrantes marroquíes.

Las normas migratorias en España no favorecen que los inmigrantes puedan circular entre origen y destino de forma flexible de acuerdo con las oportunidades laborales o las necesidades vitales: en este momento, con un desempleo del 47% entre los inmigrantes marroquíes varones y del 51% entre las mujeres,⁴ muchos de ellos optarían por volver a su país, donde la vida es más barata, si no fuera porque arriesgan perder su permiso de estancia en España si a lo largo de un año pasan más de seis meses fuera del país. Hay indicios de que puede estar produciéndose una salida de esa migración desempleada hacia otros países europeos

*El proyecto europeo de investigación *Metoikos*, cofinanciado por el Fondo Europeo para la Integración de los Nacionales de Terceros Países, en el que ha participado el Real Instituto Elcano, ha estudiado la naturaleza y el impacto de la migración circular entre países limítrofes y periféricos de la UE*

del espacio Schengen, en los que la ausencia de controles fronterizos permitiría a los migrantes pasar tiempo fuera sin que se detectase en España. Incluso en el caso de los inmigrantes con un permiso permanente, ahora denominado de larga duración, las normas europeas les impiden pasar más de 12 meses seguidos fuera del espacio de la UE (directiva de 2003 sobre el estatus de los residentes de larga duración). La propia Comisión proponía en la citada Comunicación sobre migración circular que este período de 12 meses se alargara a dos ó tres años, pero no ha presentado una propuesta concreta para modificar la Directiva.

En este marco normativo y en el contexto de una eficaz política contra la llegada de inmigrantes irregulares desde Marruecos, la única migración de ida y vuelta que se produce entre ambos países es la gestionada desde las administraciones públicas, destinada a los trabajos agrícolas de temporada. Este tipo de inmigración está regulada por el Acuerdo sobre mano de obra firmado en 2001 entre España y Marruecos, que no fue activado hasta el año 2004. En ese año se produjo la primera experiencia importante: la contratación en origen de mujeres para la recogida de la fresa en Huelva, seleccionadas por la Agencia Nacional de Empleo marroquí, ANAPEC (la plantación y recogida de la fresa son tradicionalmente trabajos femeninos). Aquella experiencia fue un fracaso por varias razones: gran parte de las mujeres que recibieron su permiso de estancia temporal procedían de ciudades, no tenían experiencia agrícola y, sobre todo, no tenían intención de volver a Marruecos. Muchas de esas mujeres ni siquiera se presentaron a las fincas de fresas y un 60% de las contratadas no regresó a Marruecos. Este porcentaje de no retorno hacía insostenible el proyecto de contar con trabajadoras marroquíes de forma estable para las siguientes campañas. Por este motivo, en 2005, ANAPEC y las autoridades españolas implicadas adoptaron un acuerdo para revisar los criterios de selección: a partir de entonces sólo se seleccionó a mujeres rurales con experiencia agrícola y con hijos dependientes. También en ese año ANAPEC recibió importante ayuda europea, a través de los fondos MEDA, para su desarrollo institucional, que contribuyó de modo claro al perfeccionamiento de las capacidades de esta agencia y a la transparencia de sus procesos de selección. El

³ Sobre el nivel educativo de los migrantes marroquíes en España puede verse Héctor Cebolla y Miguel Requena (2010), "Marroquíes en España, los Países Bajos y Francia: Gestión de la Diversidad e Integración", Documento de Trabajo nº 11/2010, Real Instituto Elcano, y, de los mismos autores (2009), "Los inmigrantes marroquíes en España", en D.-S. Reher y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Alianza Editorial, Madrid, p. 251-287. Sobre el nivel educativo de los migrantes marroquíes en Europa véase Haut-Commissariat du Plan (2007), *Les Marocains Résidant à l'Étranger*, Centre d'Études et de Recherches Démographiques

⁴ Colectivo IOÉ (2010), "El impacto de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes marroquíes en España", Notas Socioeconómicas de Casa Árabe, nº 11/2010, <http://www.casaarabe-ieam.es>.

resultado de los nuevos criterios de selección y de la mayor implicación de los empresarios españoles en ella ha sido un descenso hasta el 8% de los casos de no retorno, lo que ha hecho posible el mantenimiento del programa y el aumento del número de mujeres contratadas hasta un máximo de 16.000 en 2009. Junto a la zona fresera de Huelva, hay otras dos áreas, Almería y Lleida, que practican la contratación temporal en origen en Marruecos para labores agrícolas, pero con volúmenes muy menores. En Almería sólo 500 trabajadores, hombres y mujeres, fueron contratados de esta forma en Marruecos en 2009 y 120 lo fueron en Lleida.

La gestión de la migración marroquí de temporada desde Huelva se ha convertido en un modelo que la Comisión Europea, el Banco Mundial o la Organización Internacional de las Migraciones muestran a menudo como referencia de buena práctica.

La gestión de la migración marroquí de temporada desde Huelva, o, más exactamente, desde Cartaya, el centro de la zona fresera, se ha convertido en un modelo que la Comisión Europea, el Banco Mundial y la Organización Internacional de las Migraciones, junto a otras organizaciones internacionales, muestran a menudo como referencia de buena práctica que ha conseguido aunar los intereses de los empresarios agrícolas con la seguridad jurídica y los intereses de los trabajadores migrantes. El programa ha recibido ayudas europeas a través de dos proyectos sucesivos AENEAS de la Comisión Europea (*Programme for Financial and Technical Assistance to Third Countries in the Area of Migration and Asylum*) y recibe ahora apoyo a través de otro programa europeo, el M@res, dedicado a la gestión fronteriza. Uno de los resultados de estos proyectos ha sido la creación de un órgano estable de coordinación, FUTEH (Fundación para los trabajadores extranjeros en Huelva) en el que participan todas las instituciones locales y agentes privados o asociaciones interesados. La investigación realizada en el contexto del proyecto Metoikos ha encontrado un alto nivel de satisfacción entre todas las partes implicadas en esta experiencia, tanto en España como en Marruecos, incluidas las trabajadoras. Como media, éstas pasan 12 semanas en Huelva realizando un trabajo físicamente duro por el que reciben en conjunto, también como media, unos 2.800 euros, una cifra muy importante para una familia rural marroquí. La condición para la vuelta a Huelva en campañas sucesivas es el retorno a Marruecos al terminar el trabajo. Gran parte de las mujeres que participan son cabeza de familia, madres separadas o viudas con hijos dependientes, que quedan al cargo de otras mujeres durante su estancia en España. El predominio en Marruecos de la familia extensa facilita ese cuidado de los dependientes

(sean niños o ancianos) por otros familiares.

La gestión de todo el proceso involucra a varias instituciones y organizaciones en España y a la Agencia Nacional de Empleo en Marruecos (ANAPEC). En España participan desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración al de Exteriores pasando por la Subdelegación del Gobierno en Huelva, los ayuntamientos de la zona fresera, los sindicatos y, claro está, los empresarios del sector. La coordinación de todas las partes implicadas es compleja y requiere funcionar de forma flexible y rápida para adaptarse al corto período en que la fresa debe ser recogida. Desde la perspectiva de las instituciones marroquíes, la principal demanda frente a una experiencia que, en conjunto, se percibe como muy positiva, es la de su ampliación hacia otros cultivos y otras áreas geográficas, de forma que más trabajadores y durante más tiempo puedan beneficiarse de ello. El predominio de la satisfacción no implica que no haya elementos negativos que podrían subsanarse, como la mejora de los alojamientos, una mayor oferta de clases de español o, como ya está estudiando el Ministerio junto con las empresas del sector y las instituciones locales, una mejor planificación de las campañas para dar más seguridad a las trabajadoras sobre su contrato futuro o la concatenación de campañas de diferentes cultivos para que puedan alargar su tiempo de contrato.

La crisis económica española ha tenido un impacto apreciable en el número de mujeres contratadas en Marruecos. Los trabajadores autóctonos abandonaron el sector a lo largo de los años 90 para incorporarse a otras actividades (construcción y servicios) pero la crisis iniciada en 2007 ha motivado la vuelta a la agricultura de muchos autóctonos o inmigrantes ya residentes en España, un proceso perceptible en 2009, coincidiendo con el agotamiento de las prestaciones por desempleo de los que perdieron su trabajo a lo largo de 2007 y 2008. En 2010 se contrataron en Huelva sólo 6.000 mujeres marroquíes, frente a las 16.000 del año anterior. En cualquier caso, hay que resaltar que desde la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la UE, Marruecos es el único país no-UE en el que se sigue realizando esta contratación de inmigrantes para el sector fresero. Otro efecto de la crisis es la aparición de quejas entre autóctonos o inmigrantes residentes en España por la contratación de trabajadores extranjeros en origen y la insatisfacción de los que vuelven al sector por los bajos salarios que se pagan en él, en comparación con otras tareas agrícolas de temporada de las que no desaparecieron nunca del todo los autóctonos, como la recogida de la aceituna.

Conclusión

El español es un caso extraño en el contexto europeo de la recepción de migración circular desde países vecinos a la UE: por un lado, España cuenta con una experiencia bien gestionada, presentada como modélica en ámbitos internacionales y, en términos generales, satisfactoria para todas las partes implicadas.⁵ Por otra

⁵ Esto no implica que esté exenta de críticas, formuladas desde ámbitos externos de observación. Algunos, por ejemplo, consideran inmoral la selección exclusiva de mujeres con hijos dependientes. Otros mencionan la debilidad de las mujeres ante los empresarios y señalan casos de acoso sexual o de incumplimiento del convenio. Véase, por ejemplo, F. Lmadani (2010), "Migrations féminines marocaines. Pour un regard genrée", http://codesria.org/IMG/pdf/Fatima_Ait_Ben_Lmadani.pdf; N. Messaoudi (2008), "12.000 mères marocaines pour la fraise espagnole", <http://www.rue89.com/2008/05/23/12-000-meres-marocaines-pour-la-fraise-espagnole>; L'Observateur, 4-10/II/2011, "Le goût amère de la fraise espagnole", http://www.ccme.org.ma/fr/images/stories/YMD/L'Observateur_du_Maroc.pdf

parte, carece de la variedad y cantidad de migrantes de ida y vuelta o circulares que sí aparecen en otros países del borde exterior de la UE en sus relaciones con el Este o con el Sur. A pesar de la cercanía entre España y Marruecos, el movimiento circular es minoritario entre los migrantes porque las normas españolas lo dificultan. A su vez, las normas son el resultado de la recepción durante muchos años de flujos importantes de migrantes irregulares, lo que se ha traducido en una actitud de precaución tanto en el diseño legal como en la práctica administrativa. Quizá en este momento muchos de los inmigrantes desempleados (el 50% de los marroquíes) volverían a su país si las normas les permitieran retornar legalmente a España cuando aparecieran nuevas oportunidades laborales. El plan de retorno actual, incorporado al nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería, exige un período mínimo de estancia fuera demasiado largo, tres años, lo que obliga al migrante a hacer una apuesta incierta a largo plazo.

Desde la perspectiva de las relaciones hispano-marroquíes es importante que España reciba también a otro tipo de migrantes del país vecino, imitando a Francia o a Canadá en su atracción de estudiantes universitarios y graduados marroquíes. Esto mejoraría la imagen de la sociedad marroquí en España, ahora asociada a un tipo de migrante rural de baja formación o analfabeto y a la vez la de España en Marruecos, ahora muy influida por las áreas de conflicto y también por la percepción de los propios inmigrantes marroquíes que se sienten minusvalorados. Los inmigrantes cualificados tienen menos dificultades de integración, sus experiencias laborales y vitales son más satisfactorias y, por ende, transmiten en origen una imagen más positiva del país de destino. Son además más influyentes como líderes de opinión.

Cuando España supere la crisis actual convendría diseñar una política de becas específica para estudiantes marroquíes, dirigida a carreras con buena salida en el mercado de trabajo (medicina, enfermería e ingenierías) y asociada a la apertura de ese mercado para los graduados o los posgraduados formados en España. Los permisos de trabajo en este caso podrían ser de un año, con la posibilidad, condicionada al regreso a Marruecos, de estancias laborales o formativas en años posteriores. De esta forma se evitaría la “fuga de cerebros” permanente, permitiendo a los profesionales que hicieran un grado o un posgrado en España adquirir en ella experiencia laboral y contactos útiles en Marruecos, dejando la puerta abierta a posteriores estancias en el país para actualizar la formación o establecer redes profesionales, comerciales o empresariales. El riesgo de que este esquema derivase en una nueva puerta de entrada a la irregularidad parece pequeño a la luz de la experiencia: los años de presencia de estudiantes universitarios marroquíes en España, con mayor concentración en Granada, no han producido un aumento de la inmigración irregular de ese origen. En la actualidad, la comunidad marroquí es, de entre todas las extracomunitarias procedentes de países más pobres, la que tiene menores porcentajes de irregularidad.⁶

Por último, cuando la situación económica y laboral española lo permita, convendría abrir el sector turístico a la inmigración de temporada desde Marruecos, diseñando un permiso de estancia temporal adaptado a las características de este sector. El permiso temporal actual está pensado para el sector agrícola y obliga al empresario a asumir obligaciones que están relacionadas con los bajos salarios de ese sector y con la ausencia de vivienda disponible en las zonas rurales, condiciones que no se dan en muchas de las ocupaciones turísticas.

Se trata, en definitiva, de lograr varios objetivos: utilizar la migración como un instrumento de avance en las relaciones hispano-marroquíes y de cooperación al desarrollo, atraer una inmigración cualificada evitando a la vez la fuga de cerebros en Marruecos y permitir a los migrantes en paro el retorno a su país con la posibilidad de volver a España, aunque hayan pasado fuera más de seis meses al año, cuando encuentren en ella oportunidades laborales. Sin duda, esto no permite dar satisfacción a la demanda migratoria que existe desde la juventud marroquí ni cancela de ninguna forma la necesidad de sostener y reforzar los esfuerzos en contra de la inmigración y el trabajo irregular, pero puede contribuir a mejorar el impacto en Marruecos y en España de la migración que España es capaz de absorber de forma ordenada.

Carmen González Enríquez

Investigadora principal, Demografía, Población y Migraciones Internacionales, Real Instituto Elcano

⁶ También entre los inmigrantes chinos parece no existir irregularidad, pero en este caso hay indicios de menor fiabilidad de las cifras por la tendencia entre ellos a no empadronarse, algo que no sucede entre los marroquíes.

El Servicio Europeo de Acción Exterior: ¿una revolución para el proceso de integración y para la diplomacia?

La creación del Servicio Europeo de Acción Exterior puede suponer una revolución de dos tipos tanto para la propia UE, que da un paso decisivo hacia la mayor integración, como para la diplomacia que ve cómo un nuevo actor cambia la institución incorporando nuevos temas y formas de actuación.

Alberto Priego

Tema

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) es un importante paso en la integración europea que fortalecerá a la UE como actor global al tiempo que transformará la propia diplomacia.

Resumen

Tras varios años de proyectos inconclusos, la UE se prepara para desplegar un servicio diplomático que en cinco años aspira a convertirse en uno de los más grandes del mundo. Por primera vez Europa tendrá la herramienta necesaria para lograr los objetivos fijados en su política exterior. La creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) puede suponer una revolución de dos tipos tanto para la propia UE, que da un paso decisivo hacia la mayor integración, como para la diplomacia que ve cómo un nuevo actor cambia la institución incorporando nuevos temas y formas de actuación.

Conceptualización del Servicio Europeo de Acción Exterior para la diplomacia

Sin lugar a dudas, la UE no es actor típico en las relaciones internacionales ya que no se trata ni de un Estado ni de una Organización Internacional al uso. De hecho, se compone de Estados que sí son Sujetos de Derecho Internacional y hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa su propia subjetividad se derivaba de las Comunidades. Cuando se traslada esta naturaleza particular a la institución diplomática, la complicación es aún mayor ya que la UE tampoco se adapta al concepto de diplomacia tradicional. Por eso, con carácter previo, es útil hacer unas pequeñas aclaraciones sobre el concepto de diplomacia.

Existen muchas definiciones de diplomacia, pero una de las más aceptadas como punto de partida es la de Watson: “*the process of dialogue and negotiation by which states in a system conduct their relations and pursue their purposes by means short of war*”.¹ Ahora bien, aunque es cierto que la UE hoy cumple con los presupuestos necesarios para hablar de diplomacia, no se adapta bien a la definición de Watson. Dos son los problemas que tiene la aplicación a la UE de dicha definición: (1) se trata de definición con un carácter excesivamente estatista que no responde a la naturaleza de la integración europea; y (2) no recoge la vocación normativa de la UE y que hace de este actor un sujeto diferente a todos los demás.

Por ello es necesario buscar una nueva categoría dentro de la diplomacia para la UE. Existen recientes intentos de clasificar las formas de ejercer la diplomacia en tipologías que pueden ser de gran ayuda al enfrentar la llamada “diplomacia vieja o tradicional” con la “nueva o estructural”.² Mientras la primera se basa en el Estado y concibe la actividad de forma “westfaliana”, pragmática y realista –donde primarían asuntos propios como guerra, paz, disputas territoriales, comercio etc.–, la “nueva diplomacia” se centra en problemas medioambientales, derechos humanos e injerencias humanitarias. Más específicamente, la “diplomacia estructural” puede definirse como “*the process of dialogue and negotiation by which actors in the International system seek to influence or shape sustainable external political, legal, economic, social and security structure at different relevant levels in a given Geographic scene*”.³

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) puede convivir bien con la definición de “diplomacia estructural”. De hecho, la UE es uno de los actores que más y mejor se han adaptado a los cambios sufridos por la Comunidad Internacional –ampliación de la Agenda, entrada de actores no estatales o gusto por lo multilateral– y, además, recoge dos características fundamentales que están implícitas en la definición:

¹ Adam Watson (1982), *Diplomacy: The Dialogue between States*, Eyre Methuen, Londres, p. 10.

² Véanse: William R. Moomaw (2007), *New Diplomacy*, Tufts University, Cambridge; y Stephen Keukeleire, Robin Thiers y Arnout Justaert (2009), “Reappraising Diplomacy: Structural Diplomacy and the Case of the European Union”, *The Hague Journal of Diplomacy*, nº 4.

³ Keukeleire et al. (2009), p. 146.

- (1) La UE es una nueva realidad cuya naturaleza está a caballo entre una organización internacional y un Estado. Si la nueva diplomacia está vinculada a nuevos conceptos de soberanía, este sería desde luego el caso de la UE.⁴
- (2) Su naturaleza normativa hace que su política exterior trate no sólo de dialogar y negociar con los otros sujetos de derecho internacional sino de influir en ellos y en la medida de lo posible modificar algunos de sus elementos para promover algunos de los valores propios de la UE como pueda ser el desarrollo económico, la democracia o la defensa de los derechos humanos.

Por ello, la creación del SEAE ha supuesto un cambio en la institución diplomática que ha visto cómo emerge un servicio diplomático nuevo que nada tiene que ver con los otros. Sin embargo, dentro del SEAE no todo es diplomacia estructural sino que persisten algunos elementos de diplomacia tradicional, especialmente aquellos ligados al Consejo como los Enviados Especiales.

El SEAE: antecedentes

La primera experiencia de representación exterior de lo que después sería la UE se produjo en 1954. La entonces CECA abrió una delegación paradiplomática en Washington. Desde entonces, muchos han sido los intentos por impulsar un auténtico servicio de acción exterior, destacando valiosos informes como el de Fortescue (1982), el de Williamson (1996) y el del eurodiputado Eduardo Galeote (2000).⁵ En los años 80 se producen los primeros avances significativos. La Comisión Europea abrió 89 delegaciones y su personal en delegaciones pasó de 165 a 440 personas. Sin embargo, este incremento cuantitativo no fue tan importante como el cualitativo, ya que es a partir de entonces cuando por primera vez se aplicó la “diplomacia estructural”. La primera formalización de la misma puede datarse en 1993 con la aprobación de los Criterios de Copenhague para los Estados candidatos, cuya exitosa aplicación –esto es, la capacidad de influir decisivamente en el sistema político, productivo y legal de estos países– se vio favorecida por la promesa de la integración.

En los años 90, la Comunidad siguió incrementando sus delegaciones tanto en número como en estatus. El establecimiento de relaciones diplomáticas se hacía al máximo nivel por el procedimiento 14.1.a del Convenio de Viena de 1961, por el que los jefes de delegación eran acreditados por el presidente de la Comisión ante el jefe del Estado receptor, si bien excluyendo el tratamiento de “embajador” a los jefes de delegación para evitar roces con los Estados miembros. Algo más tarde, se comenzó la europeización de los asuntos consulares, cuyo primer resultado fue el Consulado Europeo de Abuja. Y, por otro lado, gracias a los tratados de Maastricht y Ámsterdam se inició el despliegue, junto a las delegaciones de la Comisión, de una incipiente red diplomática europea subordinada al Consejo y como herramienta de la PESC.

Pero el paso definitivo se produce, sin duda, a partir de la Convención Europea convocada en 2001, que dio lugar

al Tratado Constitucional de 2004 donde ya se incluía el SEAE (Art III 296.3) y la figura reforzada del alto representante –entonces denominado ministro de Asuntos Exteriores (Art I 28)– que posteriormente quedó plasmada en el Tratado de Lisboa de 2007. El 25 de marzo de 2010 la ya alta representante de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE –la británica Catherine Ashton– presentó ante el Consejo el primer borrador (Informe Brok) de la Decisión que crearía el SEAE. El Parlamento, después de interesantes negociaciones, prestó su consentimiento para que el documento fuera aprobado por el Consejo de Asuntos Generales y pudiera entrar en vigor el 26 de julio de 2010. Dicho documento regula todos los aspectos del SEAE: desde su sede, que está en Bruselas, a su organización, pasando por la autoridad a la que estará sometido que no es otra que la del alto representante.

La UE no es actor típico en las relaciones internacionales ya que no se trata ni de un Estado ni de una Organización Internacional al uso

El SEAE: sus funciones

La principal función del SEAE será la de apoyar al alto representante en aquellos cometidos que enuncian los artículos 18 y 27 del TUE. Es decir, se trata de ejecutar las competencias encomendadas al alto representante por el Tratado de Lisboa:

- (a) La ejecución del mandato de dirigir la PESC y la PCSD.
- (b) Asistirle en su calidad de presidente del Consejo de Asuntos Exteriores.
- (c) Apoyarle en las responsabilidades atribuidas como vicepresidente de la Comisión.

De las funciones que le atribuye el texto de la Decisión de creación se pueden establecer dos consecuencias: (1) que el nuevo SEAE se comportará como otros servicios diplomáticos ejecutando la política exterior marcada por el alto representante y el Consejo; y (2) que la creación de la doble condición de presidente del Consejo de Asuntos Exteriores y vicepresidente de la Comisión no sólo reduce las tensiones entre estas dos instituciones sino que además aúna las dos tendencias en la diplomacia, la tradicional representada por la acción del Consejo y la estructural llevada a cabo por la Comisión. Así, la UE se convierte en un actor único para afrontar los retos actuales.

Organización del SEAE

Al igual que ocurre con los servicios diplomáticos nacionales, el SEAE se articula sobre una doble dimensión. En primer lugar, lo que se ha denominado Administración Central y, en segundo lugar, las Delegaciones, o lo que es lo mismo, los Órganos Centrales y los Órganos Externos. En este sentido, el SEAE se inspira en los servicios diplomáticos de los Estados aunque sin que

⁴ Michael Emerson et al. (2011), *Upgrading the EU's Role as Global Actor. Institutions, Law and the Restructuring of European Diplomacy?*, CEPS, RIIR, EPC y LCGGS, Bruselas, p. 12.

⁵ European Parliament, “Galeote Report”; EP Committee on Foreign Affairs, Human Rights, Common Security and Defence Policy, “Report on a Common Community Diplomacy”, 2000/2006 [INI] A-5-0210/2000.

ello signifique la renuncia a un modelo de organización y de toma de decisiones propio.

La Administración Central del SEAE estará bajo la autoridad del alto representante y se organiza de la siguiente forma:

- (a) Un secretario general ejecutivo (SGE), que se encargará de garantizar el buen funcionamiento del servicio. Recae en el diplomático francés Pierre Vimont.
- (b) Dos secretarios generales adjuntos (SGA), que asistirán al SGE. En la actualidad el polaco Maciej Popowski y la alemana Helga Schmid ocupan dichos puestos.
- (c) Direcciones Generales organizadas tanto por secciones geográficas como por secciones multinacionales y temáticas, cuyos últimos nombramientos concluyeron a finales de marzo de 2011. El rumano Buruda, el británico Wescott y el eslovaco Laicak se ocuparon de Asia, África y Rusia/Balcenes, respectivamente, mientras que el francés Mingarelli, el sueco Leffler y la griega Marineki tratarán las cuestiones relativas a América Latina, Oriente Próximo y asunto multilaterales.
- (d) Dirección General de Asuntos Administrativos, Personales, Presupuesto, Seguridad y Sistemas de Comunicación e Información (DGAS), que ha recaído en la figura del diplomático irlandés David O’Sullivan.
- (e) Departamentos Especiales, como la Dirección General de Planificación de la Gestión de Crisis (DGC), que quedará en manos de Hansjörg Haber, y la Capacidad Civil de Planeamiento y Ejecución, que dirigirá el belga Walter Stevens. En este punto se incluye el Estado Mayor de la UE, que sigue dirigido por el teniente-general Van Osch, y el Centro de Situación de la UE, del que se encarga Ikka Salmi.

La segunda parte del SEAE son las delegaciones de la UE. El art. 5 de la Decisión señala que la apertura de dichas delegaciones dependerá del alto representante de común acuerdo con el Consejo y la Comisión. Antes de la aprobación del Tratado de Lisboa y debido a la falta de personalidad jurídica de la UE, las Delegaciones de la Comisión y las Oficinas de Información no eran consideradas como misiones diplomáticas plenas, algo que cambia con la creación del SEAE. De hecho, el artículo 5.6 de la Decisión 2010/427/UE, que bien podría denominarse la *Roger Act* europea, establece que corresponderá al alto representante la tramitación de los acuerdos necesarios con los Estados Receptores u Organizaciones Internacionales para garantizar que se concedan a las delegaciones y a su personal el status que le corresponde por la Convención de Viena de 1961.

Cada una de las 136 misiones que la UE tiene acreditadas en el mundo contará con un jefe de delegación (jefe de misión de primer nivel), con rango de embajador, que será el responsable de la ejecución de las instrucciones que transmita el alto representante así como de la gestión de la misma. Uno de los elementos más innovadores del SEAE es la posibilidad de que la Comisión imparta instrucciones a las delegaciones en aquellos ámbitos en los que ésta tiene competencias (Art 221.2 TFUE).

En cierto modo, esta dualidad entre Consejo y Comisión podría equivaler a la dualidad entre “diplomacia tradicional” y “estructural”, lo que supone un interesante caso innovador para la práctica diplomática contemporánea.

Las delegaciones apoyarán a los Estados miembros en sus relaciones diplomáticas y en la función de prestar protección consular a los ciudadanos en terceros países. En otras palabras, el establecimiento de delegaciones de la UE puede producir sinergias –y exige coordinación– con los servicios diplomáticos de los Estados miembros (Art 35 párrafo 3 del TUE).

Por último, dentro del SEAE quedan integrados los “Enviados Especiales”, que hasta ahora estaban bajo el paraguas del Consejo y que ahora dependerán directamente del Alto Representante. Bajo su autoridad seguirán desarrollando esta importante misión en lugares clave como Afganistán, Oriente Medio o Kosovo manteniendo la tradicional dualidad de las misiones diplomáticas: permanentes y especiales.

Aunque el número de misiones es aun modesto, sobre todo si lo comparamos con las 256 con la que cuenta EEUU, no debemos olvidar que estamos al principio del proyecto y que los Estados miembros aun mantienen las suyas propias.

El funcionariado

Según el art 336 del TFUE, el personal del SEAE estará compuesto por tres categorías: (1) personal de la Secretaría General del Consejo; (2) personal de la Comisión; y (3) personal en Comisión de Servicios de los Servicios Diplomáticos Nacionales. Los dos primeros no podrán constituir menos del 60% del total del SEAE, mientras que los terceros deberán ser al menos un 33% (Art. 6.9 Decisión sobre el SEAE). Este tipo de equilibrios institucionales es normal en todos los servicios diplomáticos. Por ejemplo, en el Foreign Service de EEUU hay una división entre *Foreign Service Officers* (6.500), *Foreign Service Specialists* (5.000) y empleados de USAID (1.200).

Una vez que los miembros del SEAE se incorporen al servicio no podrá haber distinciones laborales, económicas ni de ningún otro tipo, ya que todos gozarán de los mismos derechos y obligaciones. El período de servicio de los agentes nacionales será de ocho años máximo aunque podrá prorrogarse de forma extraordinaria a 10.

Desde la UE se ha insistido que uno de los aspectos que debía quedar claro es la voluntad de mantener el equilibrio geográfico y de género dentro del SEAE, planteando incluso la posibilidad de modificarlo después del período de prueba que precederá a la evaluación del servicio (Art 6.6. Decisión sobre el SEAE).

Sin embargo, muchas han sido las quejas vertidas sobre la UE al haber favorecido a los Estados de la “Vieja Europa” frente a los miembros de reciente incorporación.

De los 115 jefes de delegación que hasta el momento se conocen, 66 han caído en manos de los fundadores de la UE, a los que hay que sumar 20 más que han sido asignados a los “dos grandes” que se incorporaron con posterioridad: España y el Reino Unido. Frente a esta realidad, tan sólo 10 jefes de delegación han sido asignados a Estados cuya

incorporación se realizó entre 2004 y 2007, aunque Polonia contará con Maciej Popowski dentro de la Administración Central del SEAE. Sin lugar a dudas, hay que decir que los nombramientos de jefes de delegación están desequilibrados a favor de la Vieja Europa, incluso si algunas delegaciones importantes han ido a parar a manos de diplomáticos de los nuevos miembros. Es el caso de los polacos Joanna Wronek y Thomas Kolowski, acreditados recientemente en Jordania y Corea del Sur, del lituano Usackas Vigaunas, que estará como embajador en Afganistán, y del búlgaro Dimitrov Phillip, que será el jefe de delegación de la UE en Georgia.

Entre los nombramientos más polémicos ha estado el del “embajador” en Washington, que ha recaído en João Vale de Almeida, antiguo jefe de gabinete del presidente de la Comisión, Durão Barroso, lo que ha levantado algunas suspicacias.

Como se puede ver, el peso de los Estados es aún muy importante, lo que limita la implantación de algunas políticas de promoción, como el *up-or-out* del *Foreign Service*. La incorporación de esta práctica hubiera favorecido la competencia dentro del SEAE y, por lo tanto, una mejora del mismo.

El segundo de los grandes retos del SEEA es el del género. Tan sólo un 10% de los nuevos embajadores son mujeres, dato que contrasta con el alto porcentaje de mujeres dedicadas a cuestiones exteriores en la Comisión (57%) y en el Consejo (37%). La lucha por la no discriminación es uno de los caballos de batalla de todos los servicios diplomáticos. La UE ha querido evitar casos como los de Taylor y Farris en el *Foreign Service*, aunque todavía está lejos de alcanzar una igualdad plena.

El SEAE tendrá asignado en un primer momento un total de 3.720 personas, frente a las 12.000 del *Foreign Service*, y un presupuesto para 2011 de 476 millones de euros⁶ frente a los 47.000 millones de dólares del servicio diplomático norteamericano.

Conclusión

Consecuencias de la creación del SEAE para la UE y para la diplomacia

La creación del SEAE supone a todas luces un fortalecimiento del proceso de integración. Ahora ya no cabrá preguntarse aquello que popularizó de modo apócrifo Kissinger cuando preguntó “¿A quién tengo que llamar en la UE?”, ya que la respuesta es clara: en Asuntos Exteriores al alto representante, que asume las dimensiones exteriores de la Comisión y del Consejo para hablar con una sola voz, que no será otra que la de los funcionarios pertenecientes al SEAE.

Sin lugar a dudas, la UE ha creado un nuevo modo de hacer diplomacia tanto en sus relaciones bilaterales entre los Estados miembros como en el propio ámbito de las instituciones de la UE. Por un lado, es claro

que se han potenciado las relaciones bilaterales entre miembros, institucionalizando los ejes –franco alemán o el de Visegrado– y las cumbres periódicas, como la hispano-portuguesa o la franco-británica. Por otro lado, se ha desarrollado una nueva forma de hacer diplomacia dentro de las instituciones de la UE, creando lo que podía denominarse el *EU-way*, caracterizado por prácticas como las *COREPER-lunch*, donde la informalidad y el trato cordial dan un tono diferente a las reuniones, o la ausencia de cartas credenciales para los embajadores acreditados en dicha institución. Esta fórmula está cambiando la diplomacia, que tradicionalmente ha pasado por ser una de las instituciones más conservadoras e inmutables. Sin embargo, la UE, al ser ejemplo para otros procesos de integración, puede promover el *EU-way* tanto para las relaciones bilaterales de los miembros implicados en esos procesos como para las relaciones con terceros Estados.

A nivel internacional, la UE promueve un tipo de diplomacia que aquí se ha denominado como “estructural”, cuyos fines son a largo plazo y que tiene un fuerte carácter normativo. Un claro ejemplo puede ser el cambio climático, donde la UE ha enarbolado firmemente la bandera de la protección del medio ambiente frente a otros actores como el denominado G-2 –China y EEUU–, que defiende posturas más pragmáticas. Con la creación del SEAE, campos como la democracia, los derechos humanos y el desarrollo escalarán en la agenda de prioridades de la diplomacia tradicional gracias a que un actor como la UE fomenta su debate, lo que le constituye en un sujeto diferente en el campo diplomático.

Así pues, la creación del SEAE tendrá un doble efecto. A nivel interno avanzará en el proceso de integración al tiempo que reducirá las tensiones entre la Comisión y el Consejo, al menos en su acción exterior. A nivel internacional, se incorpora un actor que defiende un nuevo tipo de diplomacia menos tradicional y más centrada en cambios estructurales, a largo plazo y con vistas en la sostenibilidad.

El entorno internacional en el que está creciendo el SEAE no es sencillo y tendrá que demostrar su efectividad dando respuestas a hechos tan difíciles como las revueltas en el mundo árabe y la eliminación del líder de al-Qaeda. Sin embargo, las herramientas que otorga el Tratado de Lisboa tanto al propio alto representante como al SEAE deberían ser suficientes para gestionar estos y otros asuntos que puedan surgir.

Alberto Priego

*Profesor colaborador asociado,
Universidad Pontificia de Comillas*

⁶ Emerson et al. (2011), p. 10.

Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: Cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020

En el año 1986 España ocupaba una discreta posición en el ranking mundial de la ciencia, la nº 30, y que 25 años después nuestro país pertenece al “Top ten” de las potencias científicas mundiales.

Cristina Garmendia

Tema

Intervención de la Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, en la inauguración del Seminario Internacional “Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020”, celebrado en Madrid el 26 de mayo de 2011.



Análisis

Estimado secretario de Estado,
Estimado presidente del Real Instituto El Cano,
Autoridades,

Señoras y señores:

Quisiera en primer lugar dar las gracias al Real Instituto El Cano, a la secretaria de Estado de la Unión Europea y a la Oficina de Representación de las Instituciones Europeas por su invitación a este Seminario Internacional.

Agradezco también al secretario de Estado Cséfalvai, y al resto de las autoridades húngaras, su participación en este Seminario, y les doy la bienvenida a nuestro país.

Un día como hoy, hace justamente un año, tuve la oportunidad de presidir por última vez el Consejo de Competitividad, en el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea.

Esta fue, sin ninguna duda, una de las experiencias más enriquecedoras que he vivido como ministra y una oportunidad única para reflexionar sobre lo mucho que ha cambiado España desde que, en el año 1986, fuera aceptada como miembro de pleno de derecho en las Comunidades Europeas.

Durante estos 25 años, España ha vivido el periodo democrático de mayor estabilidad y prosperidad en toda su historia.

Un periodo en el que, particularmente en materia de ciencia y tecnología, nuestro país ha experimentado un cambio radical. Una transformación vertiginosa que puede servir de ejemplo a los cambios igualmente radicales que deberá abordar Europa en los próximos años, si está dispuesta, como plantea este Seminario en su título, a tomarse en serio la Estrategia UE-2020.

Basta pensar que en el año 1986 España ocupaba una discreta posición en el ranking mundial de la ciencia, la nº 30, y que 25 años después nuestro país pertenece al “Top ten” de las potencias científicas mundiales.

Este crecimiento se ha acelerado en los últimos años, de forma que desde 2004 hemos incrementado en un 36% el número de investigadores y duplicado los presupuestos públicos que dedicamos a la investigación.

En paralelo a la rápida transformación de nuestra Ciencia, hemos acompañado la apuesta creciente de nuestras empresas por la innovación; un compromiso que se refleja en un ritmo de crecimiento de la inversión privada en I+D que está entre los más altos de la OCDE.

Durante nuestra Presidencia de la Unión, en 2010, hemos querido compartir esta experiencia —la de un país de ciencia que quiere ser, cada vez más, un país de innovación— con nuestros socios europeos.

Lo hemos hecho porque creemos que Europa debe moverse rápido en esta materia. Y porque tenemos la convicción de que no sólo es conveniente y urgente, sino que es posible, tal y como ha demostrado nuestro país.

Para trabajar en esta “Unión por la Innovación” que está prevista en la Estrategia UE-2020 hemos de apelar al mejor espíritu europeo: aquel que ha hecho posible superar retos como la libre circulación de personas y mercancías, la

política exterior común, o la moneda única.

Los escenarios que eran considerados un sueño por aquellos que nos precedieron son hoy las conquistas de nuestra generación, y representan para nuestros hijos libertades y derechos inalienables, incluso obvios, cuya renuncia no contemplarán ni como hipótesis.

Este ciclo de lo imposible a lo inevitable es lo que hemos de conseguir en los próximos años en Europa en materia de Innovación.

La magnitud del reto no debe disuadirnos, sino incentivarlos a actuar ya.

No podemos obviar que, por ejemplo, a día de hoy, tan solo hay cuatro compañías europeas entre las quince mayores empresas tecnológicas del mundo, y que no contamos con ninguna entre las que lideran los grandes cambios en Internet.

Las razones de este déficit son muchas y muy diversas pero yo querría llamar hoy su atención sobre dos ámbitos que España planteó a Europa durante su Presidencia, y que representan prioridades en nuestra agenda política nacional. Me refiero al acceso a la financiación y a los mercados, dos barreras de entrada que dificultan la innovación y en cuya superación es clave el papel de las Administraciones.

Sabemos que el acceso a financiación está siendo un factor limitante para la innovación europea desde múltiples perspectivas, y que lo es especialmente en el actual contexto financiero complejo, con un una liquidez muy ajustada.

Nuestras jóvenes empresas innovadoras compiten en Europa en inferioridad de condiciones con aquellas que surgen en otras áreas geográficas del mundo, en las que tienen menos dificultades de acceso al capital, una restricción que sí ralentiza y limita su crecimiento en Europa.

Lo mismo ocurre con muchas empresas que, habiendo surgido en sectores tradicionales, están ahora en condiciones de reinventar sus productos y servicios mediante la innovación, pero ven limitados los instrumentos financieros convencionales para ello.

Para vencer estas barreras, y en el marco de la Estrategia UE-2020, necesitamos dar un impulso urgente y decidido al capital riesgo europeo mediante vehículos público-privados especializados. Instrumentos capaces de aportar a las empresas participadas, no sólo fondos, sino conocimiento sectorial y conexiones internacionales.

Tanto las Conclusiones del Consejo de Competitividad 26 de mayo de 2010 sobre “Creación de una Europa innovadora”, como la Comunicación “Unión por la Innovación”, y también los resultados de la Reunión Informal de ministros celebrada en abril en Budapest, recogen la necesidad de fomentar el capital riesgo e incluyen compromisos para hacerlo.

Creemos que es importante que este esquema de fondos sume esfuerzos de varios Estados miembros y cuente con una aportación adicional de fondos de la Comisión Europea.

Por nuestra parte, desde el Gobierno de España, vamos a movilizar 300 millones de euros con este objetivo, y estamos abiertos al intercambio de fondos con otros

países europeos, para fomentar la inversión cruzada y las operaciones corporativas transnacionales. De esta manera conseguimos que un instrumento financiero se convierta, además, en una manera efectiva de afianzar una nueva cultura de internacionalización entre las empresas europeas.

Me referiré a continuación a la segunda de estas dos “grandes cuestiones pendientes”: el papel esencial que deben asumir las administraciones públicas para facilitar el acceso al mercado de los productos innovadores.

Para vencer estas barreras, y en el marco de la Estrategia UE-2020, necesitamos dar un impulso urgente y decidido al capital riesgo europeo mediante vehículos público-privados especializados.

Considero que impulsar la compra pública innovadora en las administraciones europeas es esencial:

- para validar nuevas tecnologías,
- por su efecto demostrador ante clientes –públicos y privados- de terceros países,
- y por su carácter ejemplarizante para el conjunto de una ciudadanía que debe reconocer, cada vez más, el esfuerzo de quienes crean e innovan.

En muchas ocasiones, el cliente público es la mejor vía para presentar en el mercado un nuevo producto o servicio innovador. Además, la Administración está en una situación privilegiada para generar nuevas demandas que exijan innovaciones radicales.

Hemos de recordar que las Administraciones públicas toman decisiones de compra, cada año, por un valor aproximado del 17% del PIB europeo. Y que estas decisiones, convenientemente orientadas para incentivar la innovación, pueden suponer un potente vector de competitividad para el conjunto de la economía europea.

España ha impulsado en este ámbito una gran actuación a nivel de todo el Gobierno, con una hoja de ruta clara, que incluye compromisos de compra pública innovadora para todos los departamentos.

Con ella se trata de dar más oportunidades a las empresas innovadoras en sectores que son clave para el cambio de modelo productivo como la economía verde, la economía de la salud y asistencial, las grandes instalaciones científicas o la modernización administrativa.

Al mismo tiempo, los compradores públicos y los usuarios finales, que somos todos los ciudadanos europeos, nos beneficiaremos de productos y servicios más avanzados.

Me consta que estos dos asuntos que nos preocupan particularmente en España —la mejora del entorno financiero de la innovación y el desarrollo de la compra pública como instrumento tractor de la innovación—, son cuestiones que la Presidencia Húngara de la UE tiene también entre sus prioridades.

España ha impulsado en este ámbito una gran actuación a nivel de todo el Gobierno, con una hoja de ruta clara, que incluye compromisos de compra pública innovadora para todos los departamentos.

Por ello quiero agradecer al secretario de Estado húngaro Sr. Zoltán Cséfalvay, Presidente de turno del Consejo de Competitividad de la Unión Europea, su intenso trabajo durante este semestre, así como la magnífica colaboración y el espíritu constructivo que, como país miembro del Trío —junto con España y Bélgica—, ha mostrado desde enero de 2010.

Señoras y señores:

El Sr. Cséfalvay, a quién podrán escuchar a continuación, es secretario de Estado de Asuntos Estratégicos en el Ministerio de Economía Nacional de Hungría. Su sólida trayectoria en materia de política económica, su background científico y académico y su experiencia internacional han sido un importante activo durante estos meses de Presidencia Húngara que van a culminar muy pronto con éxito (y supongo que con un cierto alivio, para todo el equipo ministerial, después de un semestre muy intenso).

Para finalizar y antes de dar paso al secretario de Estado, solamente quiero añadir que ambos compartimos un interés particular en un ámbito que representa uno de los grandes retos socioeconómicos de Europa para los próximos años: el envejecimiento de la población.

Por esta razón, ambos formamos parte del Consejo Directivo de la Asociación Europea de Innovación sobre “Envejecimiento Activo y Saludable”, que es una iniciativa piloto vinculada precisamente a la Estrategia UE-2020, y les aseguro que entre nuestros países hay una gran sintonía en los enfoques y planteamientos.

Dear Minister, welcome to Spain and my best wishes for your last Competitiveness Council as Presidency.

It is a pleasure to give you the floor in Madrid.

Thank you very much.

Cristina Garmendia

Ministra de Ciencia e Innovación

Documentos de trabajo y libros publicados

Documentos de trabajo publicados en junio

¿Potencia sonora? España en los Premios Grammy

Martín Pérez Colman y Javier Noya

DT 12/2011 - 02/06/2011

Libros publicados recientemente

Think Global Act European III (2011)

Editado por: Notre Europe, Egmont, GKI y Real Instituto Elcano

Inglés

2011

Contribución de 16 think tanks europeos al Trío de Presidencias polaca, danesa y chipriota de la UE del primer semestre de 2011

Más información: <http://www.notre-europe.eu/en/axes/visions-of-europe/works/publication/the-contribution-of-14-european-think-tanks-to-the-spanish-belgian-and-hungarian-trio-presidency-of/>

Anuario Iberoamericano 2011

Editores: Carlos Malamud, Federico Steinberg y Concha Tejedor

Agencia EFE y Real Instituto Elcano

2011

Quinta edición de este Anuario con los datos, estadísticas y análisis más recientes sobre la actualidad latinoamericana.

<http://www.anuarioiberoamericano.es>

Estudio Elcano 2: Índice Elcano de Presencia Global, IEPG

Autores: Iliana Olivie e Ignacio Molina. Con la colaboración de Ángel Badillo, Émerson Corrêa, Carola García-Calvo, Narciso Michavila y Antonio Vargas.

Editado por: Real Instituto Elcano

2011

Con el IEPG, el Real Instituto Elcano viene a sumarse a los esfuerzos realizados desde el mundo académico, algunos organismos internacionales y diversos *think tanks* para conceptualizar la globalización y la capacidad que tienen los diferentes países de moldear ese proceso a partir de su posicionamiento internacional en distintos ámbitos: económico, militar, científico, social y cultural.

Internacionalización, crecimiento y solidaridad. Los españoles ante la globalización

Autores: Javier Noya, Federico Steinberg y Beatriz Rodríguez

Editado por: Real Instituto Elcano y Tecnos

2010

Primer monográfico publicado en España sobre el impacto en la opinión pública de la globalización, que –desde el 11-S y tras diez años de prevalencia del terrorismo internacional y la seguridad- vuelve a la agenda intelectual y política.

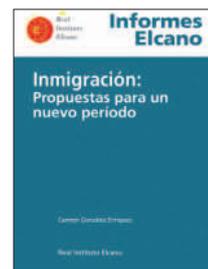
Informe Elcano Nº 12: Inmigración: propuestas para un nuevo periodo

Autora: Carmen González Enríquez

Editado por: Real Instituto Elcano

2010

Analiza aspectos relacionados con la gestión de la política migratoria, la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo y su integración social; y propone una política migratoria enfocada al desarrollo económico y la cohesión social.



ARI, especiales Elcano, materiales de interés y próximas actividades

ARI publicados en junio

La migración temporal entre Marruecos y España

Carmen González Enríquez
ARI 111/2011 - 28/06/2011

La OTAN en Libia

Félix Arteaga
ARI 110/2011 - 21/06/2011

Operaciones navales de la OTAN en el Mediterráneo

José María Treviño
ARI 109/2011 - 21/06/2011

El Diálogo Mediterráneo en la OTAN y las crisis árabes

Federico Yániz
ARI 108/2011 - 21/06/2011

Replanteando la narrativa libia

Ronald Bruce St John
ARI 96/2011 (traducido del inglés) - 17/06/2011

Justicia y democracia en Marruecos y en el mundo árabe: ¿una oportunidad para la UE?

Ángel Llorente
ARI 107/2011 - 16/06/2011

Dinámica terrorista en Pakistán: ¿venganza por la muerte de Osama bin Laden o violencia como viene siendo habitual?

Fernando Reinares
ARI 103/2011 - 09/06/2011

El papel de las Fuerzas Armadas sirias en el marco de las revueltas

Carlos Echeverría Jesús
ARI 102/2011 - 03/03/2011

Afganistán: las operaciones militares entre la muerte de Bin Laden y la cuenta atrás

Félix Arteaga
ARI 101/2011 - 31/05/2011

Rusia y la guerra en Libia

Antonio Sánchez Andrés
ARI 100/2011 - 30/05/2011

Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: Cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020

Cristina Garmendia
30/05/2011

Crisis y debate en la cooperación descentralizada

Aitor Pérez
ARI 98/2011 - 25/05/2011

La representación de la UE en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa

Teresa Elola Calderón
ARI 97/2011 - 25/05/2011

El Servicio Europeo de Acción Exterior: ¿una revolución para el proceso de integración y para la diplomacia?

Alberto Priego
ARI 95/2011 - 23/05/2011

Las elecciones presidenciales argentinas de octubre de 2011 en el contexto latinoamericano

Carlos Malamud
ARI 93/2011 - 19/05/2011

El Institut Français se renueva: una reforma al servicio del *soft power*

Isabelle Birambaux
ARI 92/2011 - 19/05/2011

Novedades en inglés

Turkey's Islamist AK Party Wins Third Term of Single-Party Rule: Time to Create a Liberal Secular State

William Chislett
ARI 106/2011 - 14/06/2011

The Role of the General Affairs Council Revisited in Light of the Experience of 18 Months with the Lisbon Treaty

Ignacio Molina
ARI 105/2011 - 10/06/2011

The Need for an Open System to Evaluate European Union CSDP Missions

Félix Arteaga
ARI 104/2011 - 10/06/2011

Germany, the Schengen Crisis and Frontex: A Funny Kind of Pro-Europeanism

Roderick Parkes
ARI 99/2011 - 26/05/2011

Interim Balance Sheet of the Hungarian Council Presidency

Krisztina Vida
ARI 94/2011 - 20/05/2011



Crisis en el mundo árabe

El Real Instituto Elcano presenta este Especial sobre los acontecimientos en el mundo árabe con el objetivo de proporcionar análisis de la situación y facilitar a sus lectores el acceso a materiales e informaciones disponibles sobre el tema. Secciones: Respuesta a la crisis, Notas del Observatorio, Notas de actualidad, Análisis del Real Instituto Elcano, Think Tanks y Materiales de Interés, Medios y Web Social, Actividades y Multimedia.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/EspecialesElcano/CrisisMundoArabe>



Índice Elcano
de Presencia Global

Índice Elcano de Presencia Global

El Índice Elcano de Presencia Global (IEPG) es un índice sintético que ordena, cuantifica y agrega la proyección exterior de diferentes países en los terrenos económico, militar, científico, social y cultural. Secciones: Componentes e indicadores, Estudio Elcano 2 (metodología), Resultados 2010.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/IndiceElcanoPresenciaGlobal>

Materiales de interés

DESA - World Economic Situation and Prospects

Actualización del informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA, en inglés) sobre las perspectivas económicas mundiales. Según éste las grandes economías emergentes de Asia y América Latina lideran la recuperación mundial: el crecimiento de China, India y Brasil constituirían uno de los grandes motores para remontar la crisis global.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

UNCTAD - Creative Economy Report 2010

Este informe publicado por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD, en inglés) recoge los últimos datos sobre la pujante y dinámica "economía creativa", aquella vinculada a las industrias creativas.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

La Moncloa - Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos

El Consejo de Ministros del 24 de junio de 2011 aprobó la Estrategia Española de Seguridad: una responsabilidad de todos, documento estratégico que ofrece una visión de España en el contexto de la seguridad mundial, las amenazas y riesgos, los factores que los potencian, las respuestas y el modelo de gestión.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

CRS - US EU Cooperation Against Terrorism

Informe publicado en mayo de 2011 por del Congressional Research Service sobre la cooperación entre la Unión Europea y EE.UU en materia de lucha contra el terrorismo, según el cual los contactos y acuerdos entre ambas orillas del Atlántico en los ámbitos policial, jurídico y de control de fronteras han experimentado un notable incremento en los últimos años.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

Próximas actividades

05/07/2011

Seminario "Economía y geopolítica: el mundo tras la crisis".

Organizan: Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Cámara de Comercio de Oviedo y Real Instituto Elcano, con la colaboración de las empresas TSK y Duro Felguera.

Lugar: 9.45 horas, Hotel de la Reconquista, Oviedo.

Actividades pasadas

Actividades realizadas en junio

17/06/2011

Tercera Jornada "Europa a debate"

Se celebró en la Fundación Carlos de Amberes esta jornada organizada por la Fundación Carlos de Amberes, Centre for European Policy Studies (CEPS), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, FRIDE, Real Instituto Elcano, Fundación Alternativas, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad CEU San Pablo, Parlamento Europeo, Representación de la Comisión Europea en España y las Embajadas en España de Bélgica, Hungría y Polonia



16/06/2011

Conferencia de Anders Fogh Rasmussen, secretario general de la OTAN, seguida de una mesa redonda sobre "OTAN y Mediterráneo: los cambios que vienen"

El Ministerio de Defensa y el Real Instituto Elcano organizaron en el Senado esta jornada que incluía la conferencia del secretario general de la OTAN, seguido de un Seminario al que fue invitado por la ministra de Defensa Carme Chacón, sobre el papel de la OTAN en el Mediterráneo.



14/06/2011:

Seminario "Parlamentarismo e integración europea: El reforzamiento de la cooperación interparlamentaria y del papel de los parlamentos de los estados miembros en las políticas europeas"

Seminario organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad y CEPC, con el patrocinio de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert, la Fundación Konrad Adenauer y el Real Instituto Elcano, celebrada en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.



06/06/2011

Presentación del Anuario Iberoamericano 2011 (EFE-Elcano)

La presentación de la V edición del Anuario contó con la presencia de Ramón Jauregui, ministro de la Presidencia, Álex Grijelmo, presidente de EFE y Gustavo Suárez Pertierra, presidente del Real Instituto Elcano; y con dos de sus editores: Concha Tejedor y Carlos Malamud



01/05/2011

Reunión del Patronato del Real Instituto Elcano

27/05/2011

Almuerzo de trabajo con Robin Niblett,

El Director de Chatham House disertó en torno a “Europe in the Age of Uncertainty: Going its Own Way” con el equipo de investigadores del Instituto.



31/05/2011

Jornada “First International Biari Workshop, “Towards a Climate Policy for World Cities”

Organizada por Biari, con la colaboración entre otros, del Real Instituto Elcano.

26/05/2011

Mesa redonda “Tomarse en serio el crecimiento y la innovación en Europa: cómo gobernar y financiar la Estrategia UE-2020”

Celebrada en la Representación de las Instituciones Europeas en Madrid, y organizada por la Embajada de Hungría y Real Instituto Elcano.



24/05/2011

Desayuno de trabajo con John Hamilton

Este periodista, especialista en el norte de África y Director de la sede en Londres de Cross-Border Information, empresa consultora enfocada hacia África y Oriente Medio habló sobre “Libya’s War of Attrition: How Food, Fuel and Ammunition Will Decide Who Wins”



Patronato, Consejo Asesor Empresarial y Consejo de Medios

Patronato

Presidente de honor: SAR el Príncipe de Asturias

Presidente **Gustavo Suárez Pertierra**
Vicepresidente **Antonio de Oyarzábal**
Secretario **José Manuel Romero**

Felipe González, ex presidente del Gobierno
Marcelino Oreja, ex ministro de Asuntos Exteriores y Ex comisario Europeo
Javier Solana, ex ministro de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura
Gabriel Elorriaga Pisarik, representante del Partido Popular
Eduardo Serra Rexach, ex presidente del Real Instituto Elcano
Emilio Lamo de Espinosa, ex director del Real Instituto Elcano
Juan José Linz, cátedra Sterling de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Yale



Consejo Asesor Empresarial



Consejo de Medios



El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación del Real Instituto. El Instituto considera que su misión fundamental es servir de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de la actualidad internacional, y muy particularmente sobre aquellos que afectan a las relaciones de España y su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.